



**Dirección Memoria No Financiera**

Domingo Barca Águeda

Director General de Caja Rural de Soria

Javier Gracia Bernal

Presidente del Comité de Sostenibilidad de Caja Rural de Soria

**Coordinación Memoria No Financiera**

Eduardo Munilla Lenguas.

Federico Martínez-Carrasco De Santiago, *MCR Consulting*.

**Información facilitada por:**

Áreas de Caja Rural de Soria: Financiera, Recursos Humanos, Control Interno, Negocio, Medios y Organización, Asesoría Jurídica Caja Rural, Riesgos y Participadas.

Fundaciones: Soriactiva y Fundación Científica Caja Rural

Cátedra Conocimiento e Innovación y Grupos de Interés

**Fotografía**

Departamento de Comunicación Caja Rural de Soria

Valentin Guisande

SPK Comunicación

Eduardo Munilla

Heraldo-Diario de Soria

**Maquetación y Diseño**

Laura Bravo Yubero

*Marka Diseño y Publicidad (Soria)*



pag.

7

1

### **SALUDO DEL PRESIDENTE**

8

2

### **ACERCA DE LA MEMORIA**

- 9 **2.1** Introducción
- 10 **2.2** Estructura
- 11 **2.3** Análisis de Materialidad
- 16 **2.4** La Caja Rural de Soria y los ODS

18

3

### **PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA**

- 19 **3.1** Historia de Caja Rural de Soria
- 22 **3.2** Perfil de la Organización
- 23 **3.3** El Grupo Caja Rural
- 24 **3.4** Estructura de Caja Rural de Soria
- 30 **3.5** Misión, Visión y Valores
- 31 **3.6** Gobierno Corporativo
- 32 **3.7** Informe de Gestión I Principales magnitudes
- 41 **3.8** Sostenibilidad en las Empresas Participadas de Caja Rural de Soria
- 47 **3.9** Sistema de Gestión de cumplimiento penal
- 48 **3.10** Política de Sostenibilidad
- 49 **3.11** La Responsabilidad Social Corporativa
- 51 **3.12** Contratación de proveedores

52

4

### **DIMENSIÓN HUMANA**

- 53 **4.1** Atracción y retención del talento y principales datos de plantilla
- 60 **4.2** Practicas laborales, empleo digno e igualdad de oportunidades
- 62 **4.3** Formación y Desarrollo
- 64 **4.4** Teaming
- 65 **4.5** Reconocimiento de FOES con el Sello "Empresa Saludable" al área de Recursos Humanos

pag.

66

5

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

- 67 **5.1** La crónica del año 2021
- 71 **5.2** Los 17 objetivos de desarrollo sostenible en la acción social de Caja Rural de Soria
- 74 **5.3** Inclusión Financiera
- 75 **5.4** Fundaciones
- 82 **5.5** Cátedra Conocimiento e innovación de Caja Rural de Soria

83

6

## **83 · DIMENSIÓN CLIENTES, SOCIOS Y SERVICIOS**

- 84 **6.1** Calidad y Atención al cliente
- 86 **6.2** Segmento Joven
- 87 **6.3** Segmento Empresas
- 88 **6.4** Segmento Agro
- 88 **6.5** Cumplimiento Normativo
- 89 **6.6** Auditoria Interna
- 90 **6.7** Gestión responsable de la publicidad
- 91 **6.8** Inversión socialmente responsable en Caja Rural de Soria
- 92 **6.9** El Club del Socio
- 93 **6.10** Transformación digital

94

7

## **DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTAL**

- 95 **7.1** Dimensión Medio Ambiental

100

8

## **ÍNDICE GRI**

106

9

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LEY 11/2018**



---

# SALUDO DEL PRESIDENTE

Es para mí un placer poder presentarles la quinta memoria de Responsabilidad Social Corporativa de Caja Rural de Soria. Han pasado cinco años desde que decidimos poner en marcha este plan. Una forma de trabajar innovadora situando en el centro a nuestros socios y clientes, donde el medio ambiente, lo social y la Gobernanza fueran las piedras angulares para comenzar a transformar nuestra entidad y prepararla para los desafíos venideros.

Tras los cambios introducidos año tras año en cada memoria, siempre de acuerdo con la organización GRI, este año hemos dado un gran salto. La Memoria de Responsabilidad Social pasará a denominarse Memoria No Financiera, cumpliendo con las exigencias de la Ley 11/2018. La Información No Financiera que presentamos, además, ha sido verificada y auditada de forma independiente por Ernst & Young.

Otra de las novedades de 2021, ha sido la creación del Comité de Sostenibilidad de la entidad. En él, se encuentra un representante de cada una de las áreas de la entidad y se tratan los asuntos relacionados con los criterios ASG demandados por el regulador. En este espacio de trabajo se tratan los siguientes temas: dimensión estratégica, dimensión económica, dimensión social, dimensión medioambiental y dimensión humana.

Otro de los asuntos relevantes para la Caja es alinear estratégicamente el negocio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Queremos que nuestra entidad en Soria realice un papel activo y rendir cuentas públicamente sobre el impacto social, ambiental y económico de nuestra entidad. Con la incorporación de los ODS podemos tener una guía para comprometernos a ser transparentes y medir impactos, tanto positivos como negativos. Son varios los objetivos en los que trabajamos, y junto a los ODS como el 3 (Salud y Bienestar); el 4 (Igualdad de género) o el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el Consejo Rector quiere centrar igualmente los esfuerzos en el 17 (Alianzas para cumplir los objetivos).

Además de ser la entidad financiera de referencia en Soria, la Caja es uno de los principales colaboradores de las actividades que se realizan, no sólo en la capital sino en toda la provincia, en los siguientes ámbitos: deporte, cultura, educación, emprendimiento, salud y social.

El Consejo Rector de la Caja tiene claro que la cuenta de resultados de la Caja debe obedecer a obtener un impacto positivo en la economía, en la sociedad y en el medio ambiente. Disfruten de la lectura de esta memoria.

**Carlos Martínez Izquierdo.**  
*Presidente de Caja Rural de Soria.*

---

# Acerca de la Memoria



## 2.1

## INTRODUCCIÓN

Caja Rural de Soria publica por primer año su memoria No Financiera. Con ello, mantiene la elaboración de este informe de acuerdo con los estándares de la organización GRI, para que le sirva no sólo como documento de seguimiento de sus acciones en materia de RSC, sino como herramienta estratégica y de seguimiento para la consecución de los objetivos marcados.

Mediante esta memoria se quiere dar una visión global de la evolución de Caja Rural de Soria en el ejercicio 2021, de su modelo de gestión, de su posicionamiento relativo en el sistema financiero español.

Es necesario resaltar el cambio en el alcance y la cobertura con respecto a informes anteriores, pues se ha adaptado la información no financiera sobre el desempeño en materia de responsabilidad social de Caja Rural de Soria, en concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, a las exigencias de la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El Estado de Información no Financiera, que forma parte de la presente Memoria, se presenta de manera separada e independiente al Informe de gestión.

Atendiendo a lo anterior, el informe contiene la información económico-financiera más relevante y la relativa al gobierno corporativo, así como la relacionada con los aspectos sociales y medioambientales que han sido determinados como relevantes por sus grupos de interés.

Tras los cambios introducidos en la memoria del año 2018, y de acuerdo con la organización GRI, el modelo de indicadores seguido continúa siendo el de los Estándares GRI. Junto a ello, se debe mencionar igualmente el incremento mantenido, un año más, en el número de indicadores contestados. Si bien se trata de la versión esencial, los indicadores recogen, además de los obligatorios, todos los establecidos como voluntarios en los contenidos básicos generales.

La Información No Financiera ha sido verificada por un auditor independiente (Ernst & Young), según los términos recogidos en su Informe de Verificación que se incluyen en la memoria como Anexo.

En aquellos casos en los que la información no se encuentre publicada en la presente memoria o bien se desee información adicional, se podrá encontrar en la URL <http://www.cajaruraldesoria.com>, o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación.

**Por correo electrónico:** [sostenibilidad@crsoria.com](mailto:sostenibilidad@crsoria.com)

**Por carta:** Caja Rural de Soria | Comité de Sostenibilidad  
C/ Diputación, 1, 42002. Soria

## 2.2

## ESTRUCTURA

**Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.**

**El informe recoge todas las actividades de interés relacionadas con Caja Rural de Soria, sus fundaciones y sus empresas participadas a lo largo del año 2021.** Con ello se pretende dar una imagen fiel, completa y transparente de la actuación de Caja Rural de Soria en todos sus ámbitos de actuación.

El enfoque de gestión o Disclosure on Management Approach (DMA), que comprende cuestiones relevantes para Caja Rural de Soria, está relacionado con los aspectos identificados en el análisis de materialidad incluido en este informe.

Por otra parte, los principios y orientaciones de la memoria se adecuan a las directrices de GRI, tanto en el enfoque de su contenido como en lo referente a la definición y calidad de la información:

- **Participación de los grupos de interés:** Caja Rural de Soria indica cuáles son sus grupos de interés y explica cómo ha establecido con ellos el proceso de diálogo y escucha.
- **Contexto de Sostenibilidad:** la memoria presenta el desempeño de Caja Rural de Soria en el contexto más amplio de la sostenibilidad, considerando la información disponible en cada caso.
- **Materialidad:** la memoria de RSC de Caja Rural de Soria 2021 aborda los aspectos que reflejan los efectos económicos, ambientales, sociales y relativos al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad, significativos de Caja Rural de Soria o influyen de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.
- **Exhaustividad:** Caja Rural de Soria aborda los aspectos materiales y su cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales. Asimismo, los grupos de interés pueden analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.
- **Equilibrio:** Caja Rural de Soria intenta en todo momento reflejar en su memoria de RSC tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño, a fin de propiciar una evaluación armonizada sobre el desempeño general.
- **Comparabilidad:** Caja Rural de Soria presenta la información de manera que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de cada uno de los aspectos descritos, en aquellos casos en los que sea posible la comparación con años anteriores.
- **Precisión:** la información es lo suficientemente precisa y detallada para que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización.
- **Puntualidad:** Caja Rural de Soria presenta sus informes con arreglo a un calendario regular de carácter anual, para que sus grupos de interés puedan disponer de la información en el momento previsto.
- **Claridad:** la información se presenta de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.
- **Fiabilidad:** la información se ha recopilado, registrado, compilado, analizado y ha sido evaluada por parte de un auditor externo (Ernst & Young EY) .

## 2.3

ANÁLISIS  
DE MATERIALIDAD

El año 2017 Caja Rural de Soria decidió poner en marcha su modelo de Responsabilidad Corporativa. Tras llevar a cabo un análisis y un diagnóstico inicial, una de las medidas que se propusieron fue la puesta en marcha de un diálogo con sus grupos de interés (en adelante, GI).

Este proceso se contempla no únicamente como una herramienta necesaria para la determinación del contenido de la presente memoria, sino también como un proceso activo y continuo de participación de los distintos grupos de interés de Caja Rural de Soria en la estrategia de RSC de la misma.

De este modo, Caja Rural de Soria ha identificado a aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto en, o se ven afectados por, las actividades, los productos o los servicios de la organización. En definitiva, son aquellas partes que tienen un interés legítimo sobre Caja Rural de Soria. Son igualmente aquellos cuyas opiniones o decisiones pueden afectar de un modo u otro a los resultados económicos o la reputación de la misma. Por esta razón, establecer un compromiso con los grupos de interés de Caja Rural de Soria es muy importante, y supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de la entidad.

La primera labor que ha llevado a cabo Caja Rural de Soria ha sido identificar cuáles son los grupos de interés con los que tiene una relación por las actividades que realiza o por las decisiones que se tomen desde Caja Rural de Soria hacia fuera (o desde el exterior hacia Caja Rural de Soria), comparándolo con los grupos identificados el año anterior.

Para ello, Caja Rural de Soria se basó en el proceso basado en los llamados “ejes de relación” según el modelo propuesto por el organismo Accountability. Una vez identificada una primera lista de grupos de interés, el comité de dirección de Caja Rural de Soria llevó a cabo una priorización de los mismos, de acuerdo a su impacto o relevancia para Caja Rural de Soria.

Fruto de este proceso, los grupos de interés identificados para las sesiones específicas de diálogo en la elaboración de la memoria del año 2021 han sido los siguientes:

- **Cientes - Socios (GI interno)**
- **Cientes no socios (GI interno)**
- **Socios (GI interno)**
- **Empleados (GI interno)**
- **Medios de comunicación (GI externo)**
- **Instituciones (GI externo)**

## ACERCA DE LA MEMORIA



Si bien es la quinta ocasión en la que se ha llevado a cabo un diálogo directo y específico con estos grupos de interés, se ha considerado necesario recordar a lo largo de las sesiones de diálogo el significado claro y preciso de lo que significa “relevante” para cada grupo de interés.

De acuerdo con los criterios establecidos por los Estándares GRI, el proceso de análisis de materialidad ha permitido identificar los asuntos que son relevantes para la Caja Rural de Soria y sus grupos de interés.

Son relevantes aquellos asuntos que ponen de manifiesto los efectos económicos, ambientales y sociales de la Caja, o aquellos que influyen de forma significativa en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. La Caja entiende que este análisis debe ser un proceso en evolución constante desde y para sus grupos de interés.



De este modo, la información a presentar en este Informe de Sostenibilidad se centra en los asuntos relevantes o materiales, los impactos que están relacionados con estos asuntos, así como la gestión de dichos impactos.

Para la determinación de los asuntos que podrían ser materiales, se llevó a cabo un proceso estructurado en cuatro apartados fundamentales:

- 1. Comprensión del contexto de Sostenibilidad de la Caja.**
- 2. Identificación de los impactos actuales y potenciales.**
- 3. Valoración del significado de los impactos.**
- 4. Priorización de los impactos más significativos para el reporte de los mismos**

## ACERCA DE LA MEMORIA

Todo ello supone obtener información fundamental y detallada que permite mejorar la gestión interna de los asuntos identificados como más relevantes y, por otra, aportan mayor transparencia al desempeño de la Caja. Es decir, conjugar un doble enfoque, temporal y operativo (o estratégico). El propósito de ello es que la memoria sea un elemento integrado en el ciclo de gestión, reflejando fielmente la actividad de la Caja.

Para determinar dichos asuntos, y siguiendo las directrices de GRI (de acuerdo con su nueva versión de Estándares), se ha llevado a cabo un proceso en el que han participado los GI previamente identificados por la Caja y durante el cual se han tomado en consideración fuentes de información directas e indirectas para la identificación preliminar de asuntos a valorar, añadiendo información procedente de:

- **Disposiciones derivadas del marco normativo:** Ley 11/2018, de 28 de diciembre; Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre Taxonomía de la UE, divulgación de información corporativa en materia de sostenibilidad, preferencias de sostenibilidad y obligaciones fiduciarias: orientar la financiación hacia el Pacto Verde Europeo; MIFID II (Directiva de mercados e instrumentos financieros) e IDD (Directiva de Distribución de Seguros) y las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (EBA/GL/2020/06)
- **Análisis de los principales marcos voluntarios de reporte** (Estándares de GRI, etc.)
- **Análisis de materialidad de otras entidades financieras equiparables**

Fruto de este proceso, se determinaron los siguientes asuntos a priorizar en cada Dimensión:

### DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL:

- 1 • Compromiso con el medioambiente
- 2 • Finanzas Sostenibles
- 3 • Uso sostenible de recursos
- 4 • Apoyo a la investigación y la innovación

### DIMENSIÓN SOCIAL Y SOBRE EL PERSONAL.

- 5 • Diversidad, Igualdad y Conciliación
- 6 • Adaptación al cambio
- 7 • Inclusión Financiera y Educación Financiera
- 8 • Acción Social y Voluntariado
- 9 • Contribución a los ODS
- 10 • Formación

### DERECHOS HUMANOS.

- 11 • Canal de denuncias en casos de vulneración de Derechos Humanos
- 12 • Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios
- 13 • Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva
- 14 • Vigilancia contra la discriminación en el empleo y la ocupación

### DIMENSIÓN ÉTICA.

- 15 • Lucha contra la corrupción y el soborno
- 16 • Transparencia en la información
- 17 • Gestión de proveedores

### DIMENSIÓN ECONÓMICA.

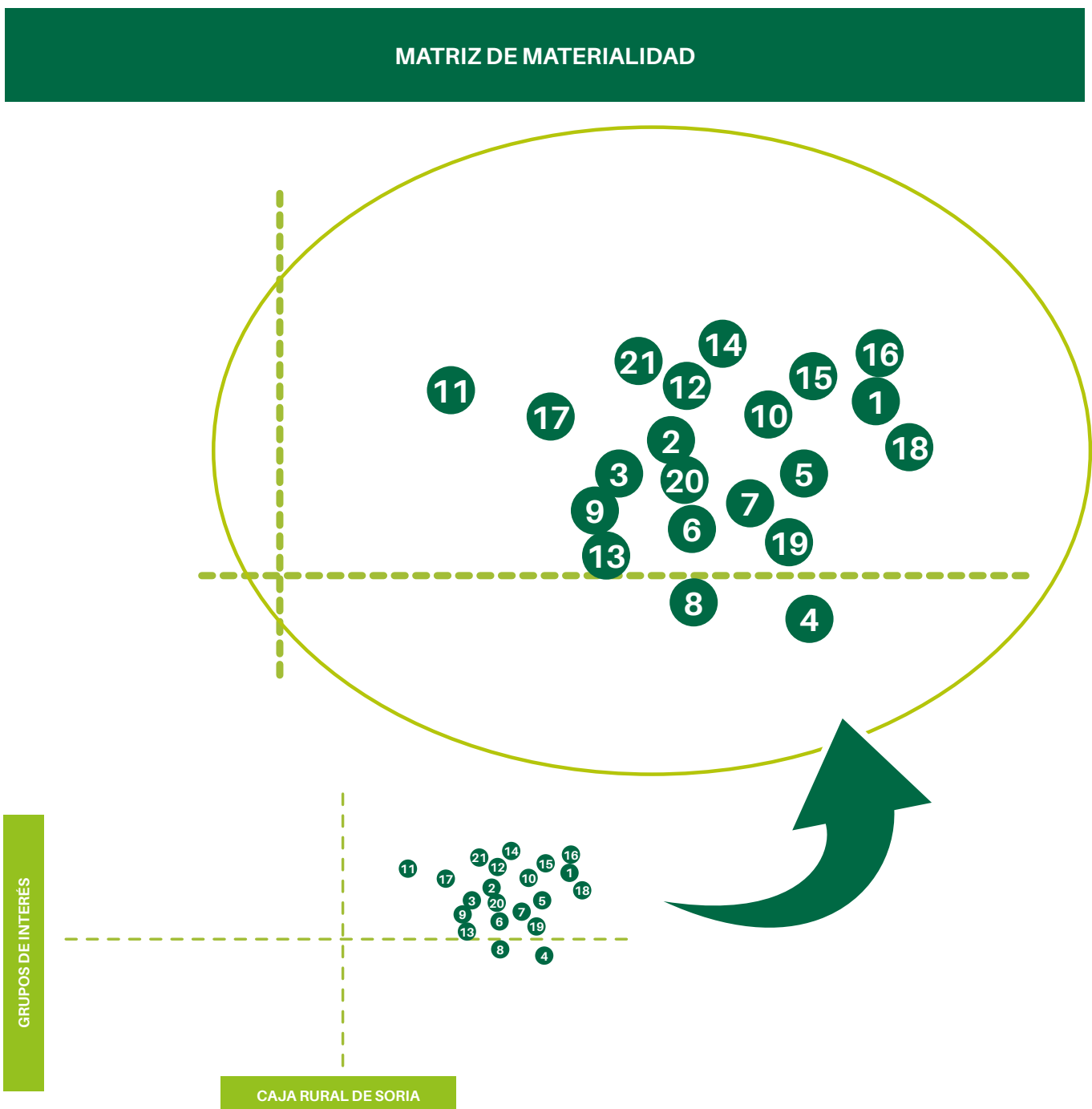
- 18 • Ciberseguridad y Protección de Datos
- 19 • Transformación digital
- 20 • Control y gestión de riesgos
- 21 • Comercialización responsable

## ACERCA DE LA MEMORIA

A partir de esta primera clasificación, se acordó someter a la consideración de los Grupos de Interés participantes en las sesiones los resultados del mismo, para que expresaran en qué medida requerían información concreta acerca del impacto en cada asunto.

A través de la valoración de los asuntos en las reuniones (en las que han participado hasta 50 representantes de los GI), su priorización y su posterior validación por parte del comité de dirección, se pretende dar una respuesta equilibrada de la gestión de los mismos por parte de la Caja, tanto de los impactos negativos como positivos. De este modo se cumple el principio de equilibrio establecido por la guía GRI.

El resultado de dicho proceso da lugar a la siguiente matriz de materialidad:



# 2.4

## CAJA RURAL DE SORIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la lucha contra la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Durante 15 años los ODM impulsaron el progreso en varias esferas importantes: reducir la pobreza económica, suministrar acceso al agua y el saneamiento tan necesarios, disminuir la mortalidad infantil y mejorar de manera importante la salud materna. También iniciaron un movimiento mundial destinado a la educación primaria universal, inspirando a los países a invertir en sus generaciones futuras. Los ODM lograron enormes avances en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades tratables, como la malaria y la tuberculosis. En el año 2015, finalizado el horizonte temporal de los ODM, éstos se reformularon en 17 ODS enmarcados en la Agenda 2030.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

Estos objetivos están al servicio de aquellas empresas que contemplan la Responsabilidad Corporativa bajo una óptica social lo más global y ambiciosa posible para el futuro. Y es en estos casos cuando las empresas pueden llegar a ser agentes clave en la consecución del desarrollo, especialmente las empresas financieras, que dejan de ser meros agentes financiadores o donantes y pasan a ser considerados aliados imprescindibles.

Por otro lado, estas mismas empresas pueden encontrar en el desarrollo sostenible nuevas oportunidades de negocio que deben identificar y aprovechar.





## ACERCA DE LA MEMORIA

Aprobada la Agenda 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo un llamamiento a gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanos para asegurar un mejor planeta para las generaciones futuras.

En este sentido, las entidades financieras pueden jugar un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático y la consecución de los ODS, a través de la movilización de capital mediante préstamos, asesoramiento financiero e inversiones.

Por ello, el desarrollo de la estrategia de Caja Rural de Soria en RSC está directamente implicado con los 17 ODS, aunque Caja Rural de Soria por sí misma solo contribuya a abordar algunas de las acciones contempladas por los objetivos, priorizando aquellas actuaciones que vinculen los ODS con su modelo de negocio; que tengan en cuenta el posicionamiento del sector financiero con los ODS; alineando los objetivos con las actuaciones en materia de acción social de Caja Rural de Soria y sus fundaciones así como la prioridad que otorguen los grupos de interés de la entidad a los diferentes ODS.

Fruto de estas premisas, Caja Rural de Soria tiene los ODS integrados en su agenda de sostenibilidad y sus mecanismos de reporte. De este modo, ha llevado a cabo un análisis de sus actuaciones a lo largo del año 2021, para determinar los principales ODS donde la actividad de la misma tiene una mayor incidencia.

La actuación de Caja Rural de Soria en apoyo de los ODS se ha materializado en actuaciones como los patrocinios de eventos deportivos, colaboraciones culturales, educativas, empresariales y comercios, así como en actuaciones a través de las Fundaciones de Caja Rural de Soria (Fundación Soriactiva y Fundación Científica de Caja Rural de Soria). El importe destinado a patrocinios y colaboraciones asciende a 1.073.283,73 euros y las aportaciones a las Fundaciones sumaron 396.238,77 euros,

De este modo, resulta la siguiente **Matriz de Materialidad de ODS de Caja Rural de Soria de 2021**:



# Perfil de Caja Rural de Soria.

## 3.1

## HISTORIA: PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA.

Caja Rural de Soria se constituyó en 1966 en El Burgo de Osma como Caja Rural de la Cooperativa del Campo del Círculo Católico de El Burgo de Osma. En una época en la que aún existían los Pósitos Píos, entidades benéficas con gran vinculación a la Iglesia y que eran encargadas de ayudar a aquellos agricultores que tenían dificultades económicas, estos mecanismos de financiación tenían como misión evitar prácticas de usura.

Desde el Pósito Pío de El Burgo de Osma se aportó el capital para constituir una entidad crediticia dedicada a captar los ahorros de los ganaderos y agricultores de la comarca de El Burgo de Osma para poder dar crédito a todas aquellas personas que lo necesitaran.

El impulso que necesitó este proyecto lo propició la apuesta clara y decidida del obispo de la Diócesis de Osma Soria, Saturnino Rubio Montiel y del sacerdote, José Arranz Arranz.

La sede de la entidad se instaló en un local de la cooperativa en la casa parroquial. Se designó como presidente a Felipe Suárez y como Director General a Manuel de Juan. En los primeros años la actividad que llevó a cabo esta iniciativa fue mínima.

A finales de los años 60, bajo la denominación de Caja Rural Provincial comenzó un proceso de expansión al ámbito provincial. Fueron momentos en los que la Entidad comenzó una transformación hacia la profesionalización. Estos cambios surgieron del nombramiento de nuevos consejeros, entre los que se encontraba Jesús Borque Guillen. Este nuevo consejo decidió abrir la primera oficina en la calle Instituto de la capital soriana. Ese mismo año (1968) se celebró la primera Junta Rectora en Soria.

A comienzos de los años 70 Caja Rural de Soria incorporó como Presidente a Jesús Borque y seguidamente nombró a Pedro Millán, profesional de la Banca, como Director General. Las primeras decisiones adoptadas por este mandato fueron inaugurar la nueva sede de Caja Rural en Soria en la calle Campo.

Aunque la Caja de aquella época era pequeña, tenía aspiraciones de convertirse en referente para el sector agrícola y ganadero de la provincia. Para ello comenzó a vincularse con Cajas Rurales de otras provincias. Se consideró que esa unión y alianzas potenciarían su capacidad y solvencia.

Entrados los años 80, en medio de un país con un panorama económico oscuro, Caja Rural de Soria consiguió mantener su solvencia. Fueron años de estar cerca del sector agrario de la provincia y muy atentos a su evolución, siempre con visión de futuro y actuando de forma prudente. La Caja comenzó un proceso de estabilización que hizo que se produjera un relevo en sus órganos de gobierno. En 1986 tomó posesión Carlos Martínez Izquierdo como Presidente y años más tarde José Antonio Carrizosa, como Director General.

A finales de los años 80 se comenzó a poner la base de un proyecto de futuro, constituyéndose con otras 25 Cajas Rurales, la Sociedad de Estudios y Proyectos, una entidad que aglutina a gran parte de Cajas Rurales del país y al DG.Bank, matriz del grupo de bancos cooperativos de la República Federal Alemana.

Después llegó la "banca total"; los primeros sistemas informáticos y la diversificación de actividades y productos; siempre en un marco de independencia y poniendo por delante el compromiso con la provincia de Soria.

CAJA

RURAL



Caja Rural de Soria

Caja Rural de Soria  
C/Comercio 11  
50001 Soria



El principio de la última década estuvo marcado por el relevo de José Antonio Carrizosa director general entre 1989 y 2007 al que sucedió en el cargo Alfonso de la Lastra hasta 2011 tomando el relevo Domingo Barca.

El Consejo Rector de Caja Rural nombró en noviembre de 2011 a Domingo Barca Águeda director general de la Caja tras treinta años de dedicación a la entidad donde llegó en 1981 como agente comercial en el municipio soriano de Bayubas de Abajo. Barca fue creciendo y desarrollándose profesionalmente hasta ser nombrado en 2007 subdirector general de Caja Rural de Soria.

En esta última década han sido varios y de muy diversos ámbitos los logros que han marcado la trayectoria de Caja Rural de Soria desde la puesta en marcha de nuevos proyectos, aperturas de sucursales en diferentes ciudades de España pasando por la obtención de diversos premios.

Una de las apuestas de la actual dirección es mantener los servicios bancarios en comarcas especialmente despobladas prestando servicios en sus oficinas o mediante la oficina móvil que periódicamente visita las localidades en las que es inviable mantener un servicio permanente.

Estos son algunos de los hitos más importantes que han marcado la trayectoria de la entidad en sus más de cincuenta años de historia.

## 3.2

## PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

**Caja Rural de Soria Sociedad Cooperativa de Crédito**, es una entidad de crédito inscrita en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo (actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social) con el nº 417/S-MT, así como en el Registro Mercantil de Soria y en el Registro del Banco de España bajo el nº 3017.

Caja Rural de Soria se rige por los vigentes Estatutos Sociales aprobados por la Asamblea General de la Entidad, así como por la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, sus normas de desarrollo y demás disposiciones que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito.

**El objeto social de la Caja viene constituido por la atención a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.**

Caja Rural de Soria puede realizar toda clase de operaciones de activo, pasivo y de servicios que constituyen la actividad bancaria, así como la asesoría a la misma, pudiendo, en el cumplimiento de sus fines constituir sociedades y consorcios, así como suscribir acuerdos y convenios de colaboración. Su actividad, sin descartar ningún ámbito de actuación propia de las entidades de crédito, se desarrolla principalmente en el medio rural con atención preferente a las necesidades de los socios.

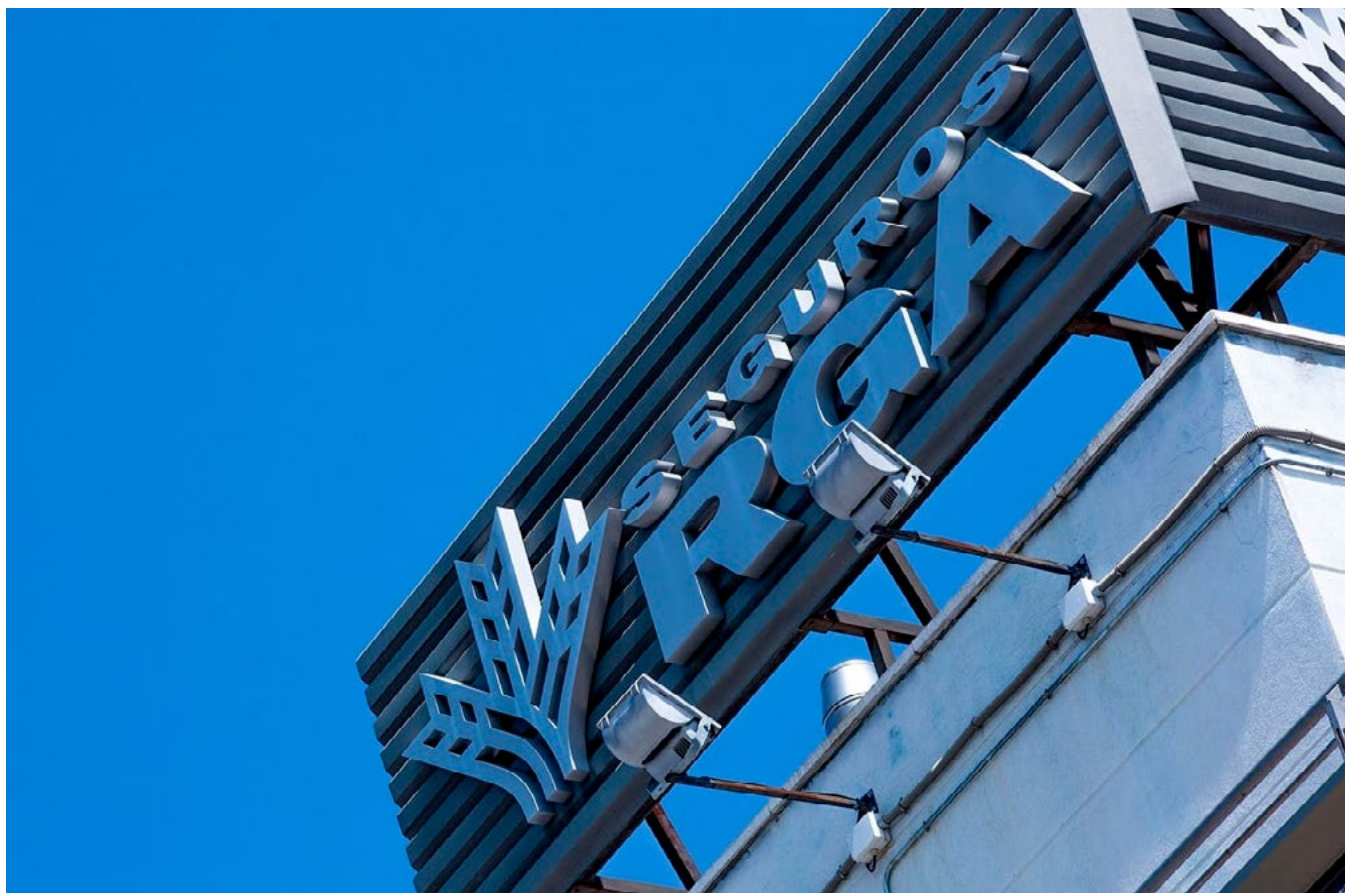
El ámbito territorial de actuación de la entidad se extiende a todo el Estado Español, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo operaciones legalmente permitidas. El domicilio social de Caja Rural de Soria, radica en la ciudad de Soria (España), en la Calle Diputación, número 1.

**A 31/12/2021 cuenta con una red de 56 oficinas, de las cuales 36 se ubican en la provincia de Soria y el resto repartida entre las provincias de Zaragoza, Madrid, Guadalajara, La Rioja y Valladolid**

**Caja Rural de Soria, en unión con 30 Cajas Rurales Españolas, se encuentra integrada en el denominado “Grupo Caja Rural”** configurado en torno a la Asociación Española de Cajas Rurales (A.E.C.R.). Este grupo permite ofrecer a socios y clientes una gama de productos y servicios de carácter universal, especializado y personalizado gracias a los amplios conocimientos que de sus mercados posee cada Caja Rural.

Las Cajas Rurales del Grupo tienen, por tanto, un campo de actuación definido para desempeñar su papel de forma diferenciada pero no aislada, porque la cooperación dentro del Grupo permite acceder a ámbitos más amplios. Así pues, el “Grupo Caja Rural” presta los mismos servicios que el resto de entidades financieras que operan en nuestro país, manteniendo intacta la vinculación con su ámbito territorial.

## 3.3

EL GRUPO  
CAJA RURAL

**Del mismo modo Caja Rural de Soria se encuentra integrada en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC),** que actúa a nivel nacional y en el plano institucional como patronal del sector de las Cooperativas de Crédito.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales, entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" de conformidad con el artículo 113.7 del Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 y determinados pactos complementarios.

Este mecanismo se concibió para la mutua autoprotección y se materializa a través de un acuerdo que contempla la constitución de un fondo para cubrir las necesidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP y se nutrirá de las aportaciones de sus miembros.

## 3.4

ESTRUCTURA DE  
CAJA RURAL DE SORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV de los vigentes Estatutos Sociales (“Representación y Gestión de la Caja”) el gobierno y la administración de la Caja, así como su representación, se articula en torno a los órganos sociales y estatutarios y la Dirección General de la Entidad. De este modo se distingue la siguiente configuración:

**Órganos Sociales y Dirección General de Caja Rural de Soria:**

- **La Asamblea General**
- **El Consejo Rector y su Comisión Ejecutiva.**

Existe además una Dirección General, con las funciones y competencias propias de la Alta Dirección previstas en los Estatutos y cuyas atribuciones como apoderado le son conferidas en la correspondiente escritura de poder.

**LA ASAMBLEA GENERAL**

Constituida por los miembros del Consejo Rector y los Delegados elegidos por los socios en las respectivas Juntas Preparatorias, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social de Caja Rural de Soria, a quien corresponde, como funciones esenciales e indelegables, establecer la política general de la Caja y llevar a cabo el control, examen y aprobación de la gestión social, económica y patrimonial realizada por el Consejo Rector.

Habida cuenta de la amplia masa social de la Caja, la Asamblea General se desarrolla a través de un sistema de Juntas Preparatorias que se celebran con carácter previo y que tienen por objeto fundamental articular la participación de los socios a quienes se da cuenta de los asuntos a tratar en la propia Asamblea, formular propuestas y sugerencias y elige a los Delegados que les representarán en la citada Asamblea.

Con arreglo al sistema de representación que fijan los Estatutos se contempla la posibilidad de desarrollar un mínimo de 5 y un máximo de 12 Juntas Preparatorias, a la que se adscriben los socios en función de la oficina de la Caja donde figuran dados de alta. En la determinación de las Juntas Preparatorias se busca garantizar la máxima representación de la masa social y una completa cobertura del ámbito de actuación geográfica de la Entidad.

**EL CONSEJO RECTOR**

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, al que corresponde la gestión y la representación de la Caja, así como la supervisión de los directivos realizando todas aquellas operaciones instrumentales que contribuyan a posibilitar la mejor realización y desarrollo de su objeto social. En cumplimiento del objeto social, este órgano de gobierno determina y revisa sus estrategias empresariales y financieras, fija las directrices generales de gestión, controla de manera permanente el ejercicio de las facultades delegadas y somete ante la Asamblea General las cuentas del ejercicio, el informe sobre la gestión y la propuesta de distribución de excedentes o imputación de pérdidas de cada ejercicio.

El Consejo Rector se compone por trece miembros elegidos por la Asamblea General por un periodo de cuatro años, renovándose por mitades cada dos años. Del mismo modo la Asamblea elige, cada



Composición y cargos que integran actualmente el Consejo Rector (2021)



**Presidente:**  
*Carlos Martínez Izquierdo*



**Vicepresidente:**  
*Francisco Esteban Ciria*



**Secretaria:**  
*Blanca García Gómez*



**Vocal Consejera 1:**  
*Mª Begoña Asenjo Martín*



**Vocal Consejero 2:**  
*José Antonio Carrizosa Valverde*



**Vocal Consejero 3:**  
*Ernesto Cortés Jodra*



**Vocal Consejero 4:**  
*Anselmo García Martín*



**Vocal Consejero 5:**  
*Carlos De Pablo Ortega*



**Vocal Consejero 6:**  
*Mª Pilar Monreal Angulo*



**Vocal Consejero 7:**  
*Rosa María Gallego Gallego*



**Vocal Consejero 8:**  
*Juan Pablo Rubio Ruiz*



**Vocal Consejero 9:**  
*Rubén Pérez Postigo*



**Vocal Consejero 10:**  
*Eugenio Latorre Martínez*



**Vocal Consejero Laboral:**  
*Juan Carlos Fernández Esteban*



**Consejero Suplente Nº 1:**  
*María Del Mar Pablo Blanco*



**Consejero Suplente Nº 2:**  
*Antonio Gómez Gutiérrez*

dos años, a dos Consejeros Suplentes, cuya misión será la de sustituir a los Consejeros titulares en el supuesto de producirse vacantes definitivas y por el tiempo que le restara al que sustituye.

La representación de los trabajadores ante el Consejo Rector se articula a través del denominado Consejero Laboral que, conforme a los vigentes Estatutos, resulta de obligada presencia al tener la Caja más de cincuenta empleados con contrato por tiempo indefinido, lo que garantiza su presencia en el Consejo como Vocal número catorce. Este consejero será elegido entre los trabajadores con contrato por tiempo indefinido y por el Comité de Empresa que será el encargado de efectuar su elección y designación.

Todos los miembros que integran el Consejo Rector se encuentran sometidos, tanto con carácter previo a su elección como de forma permanente, a un proceso de evaluación de idoneidad que determina la concurrencia en los mismos de los criterios de formación, conocimientos, conflicto de intereses, experiencia profesional y honorabilidad personal y profesional, bajo el control y supervisión del Banco de España, para garantizar su correcta competencia en la adecuada gobernanza de la Entidad.

## LA COMISIÓN EJECUTIVA.

El Consejo Rector puede designar de entre sus miembros a una Comisión Ejecutiva **compuesta por un mínimo de cinco miembros**, de la que necesariamente formarán parte el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Caja junto a dos Consejeros designados por el propio Consejo Rector.

Esta Comisión ejerce las competencias que son objeto de delegación por el propio Consejo Rector, de las que quedan excluidas todas aquellas que tienen carácter indelegable, como fijar las directrices generales, control de la facultades delegadas y someter a la Asamblea las cuentas anuales y la gestión social.

**La actuación de la Comisión Ejecutiva se ciñe a la gestión del giro o tráfico ordinario de la Entidad dando cuenta de todas sus decisiones y acuerdos al propio Consejo.**

Las personas que actualmente integran la **Comisión Ejecutiva** son:

- **Presidente:** *Carlos Martínez Izquierdo.*
- **Vicepresidente:** *Francisco Esteban Ciria.*
- **Secretaria:** *Blanca García Gómez.*
- **Vocales:** *Anselmo García Martín, José Antonio Carrizosa Valverde y Eugenio Latorre Martínez.*

A las sesiones de esta Comisión Ejecutiva, al igual que a las del Consejo Rector, también asiste el **Director General**, *Domingo Barca Águeda* con voz y sin derecho a voto y el **Asesor jurídico de la Entidad**, *Francisco Hornero Hidalgo* como Secretario de Actas.

## LAS COMISIONES.

El Consejo Rector designa entre sus miembros, **las Comisiones que estime necesarias para la adecuada gestión de los intereses sociales**, así como todas aquellas Comisiones de creación obligatoria por disposición normativa, que se configuran como órganos de colaboración, propuesta y, en algunos casos, de informe previo a la adopción de determinados acuerdos sobre materias de especial relevancia. El Consejo vela en todo momento por la independencia de dichas Comisiones en el ejercicio de sus funciones, que en cada caso se rigen por su propio reglamento y organizativamente cuentan con un Presidente y un Secretario, junto a los restantes miembros designados por el Consejo y con la asistencia y apoyo del personal técnico de la Caja, en razón de la competencia de cada una de ellas.

Las comisiones existentes actualmente en Caja Rural de Soria son las siguientes:

- **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.**
- **Comisión de Nombramientos y Remuneraciones.**

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CAJA RURAL DE SORIA

La estructura organizativa de Caja Rural de Soria tiene como objetivo afrontar los retos de gestión y de crecimiento propuestos por el Consejo Rector de la Entidad. Además, en el marco de esta estructura, se han configurado varios Comités que a continuación se detallan:

- **Comité de Dirección.**
- **Comité de Productos.**
- **Comité de Riesgos.**
- **Comité de Seguridad y Salud.**
- **Comité de Sostenibilidad.**
- **Comité de Gastos y Externalizaciones.**



## COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD.

Caja Rural de Soria desde sus inicios ha estado ligada al sector primario y ha apostado firmemente por las energías renovables por lo que podemos determinar que **llevamos la sostenibilidad en nuestro ADN**, ya que en muchos aspectos nos hemos anticipado a lo que los reguladores y la sociedad nos demandaba.

Por este motivo, el Consejo Rector de Caja Rural de Soria en sesión ordinaria del 28 de diciembre de 2021 aprobó la creación del Comité de Sostenibilidad de la entidad. En él, se encuentra un representante de cada una de las áreas de la entidad. Dicho comité mantiene reuniones mensuales, concretamente el primer martes de cada mes.

El nuevo Comité **no tiene funciones ejecutivas, solamente facultades informativas o de asesoramiento y propuestas** dentro de su ámbito de actuación. Las decisiones adoptadas se elevan al Consejo Rector o al Comité de Dirección de la Caja.

Los asuntos en los que el Comité de Sostenibilidad trabaja abarcan: La dimensión estratégica, dimensión económica, dimensión social, dimensión medioambiental y dimensión humana del ámbito de actuación de Caja Rural de Soria.

Con la implantación del nuevo Comité se pretende sentar las bases de la organización en materia de Sostenibilidad y comenzar a realizar la transición del modelo de negocio bajo los criterios Medioambientales, Sociales y de Gobernanza.

El objetivo específico de este nuevo comité es **desarrollar e impulsar el Plan Director de Sostenibilidad.**

En este año 2021 se comenzó a diseñar (Plan Director de Sostenibilidad) el lanzamiento de productos que incorporen los criterios ASG basándonos en la taxonomía verde de la UE. Además de impulsar el proyecto para la realización de la calificación energética de la cartera hipotecaria y para comenzar en 2022 a incluir los criterios ASG en la admisión de riesgos y políticas. Otro aspecto que se valoró en 2021 es llevar a cabo la autoevaluación para determinar la huella de carbono que Caja Rural de Soria podría generar y poder así establecer un objetivo de descarbonización para el 1 de enero de 2024, según exigen los requerimientos normativos.

La sostenibilidad es una **cuestión primordial de la Caja** y lo ha demostrado formando a su plantilla (tanto de servicios centrales como la red de oficinas) por el instituto español de analistas financieros para obtener la **certificación ESG ESSENTIAL** en el año 2021.

Forman parte del Comité de Sostenibilidad:

- **Área de Negocio** – *Laura Díez Romera*
- **Área Financiera**– *Álvaro Llorente La Blanca*
- **Área de Riesgos**– *Laura Sanz Millán*
- **Área de Medios y Organización**– *Miguel Rehbein Lufty*
- **Área de Cumplimiento** – *José Antón Peregrina*
- **Área de RR. HH**– *Fernando Martín González*
- **Asesoramiento Legal**– *Victoria Díez Sanz*
- **Comunicación/Divulgación**– *Eduardo Munilla Lenguas*
- **Presidente del Comité** – *Javier Gracia Bernal*
- **Secretaria del Comité** – *M<sup>a</sup> Soledad Soriano Oliva*



## ALTA DIRECCIÓN DE LA CAJA: LA DIRECCIÓN GENERAL

La gestión normal de los asuntos pertenecientes al giro o tráfico empresarial ordinario la desarrolla el Director General quien cuenta con el apoyo del Comité de Dirección y de los responsables de las distintas áreas organizativas.

El Director General es nombrado por el Consejo Rector entre personas que reúnan las condiciones de capacidad, preparación técnica y experiencia suficientes para desarrollar las funciones propias de dicho cargo. Al igual que los miembros del Consejo Rector, tiene la consideración de alto cargo, bajo la supervisión del Banco de España, y su elección se encuentra sometida al mismo proceso de evaluación de idoneidad que la de los Consejeros.

El Director General somete de forma regular y periódica ante la Comisión Ejecutiva, en su sesión semanal, el informe sobre la situación económica y social de la Caja y ante el Consejo Rector en su convocatoria mensual.

La Dirección General, para desarrollar su cometido se apoya en un grupo de profesionales responsables de las distintas áreas organizativas y funcionales de la Entidad que integran el Comité de Dirección y que actualmente lo conforman 6 hombres y 1 mujer.

Junto a la Dirección General, que ostenta **Domingo Barca Águeda**, formaron parte del Comité en el año 2021:

- **María del Carmen Gil de Gómez Pérez**, Directora del Área Financiero-Contable.
- **Fernando Martín González**, Director Recursos Humanos
- **Miguel Rehbein Lutfy**, Director de Medios y Organización.
- **Valentín Díez Llorente**, Director del Departamento de Riesgos.
- **Ismael Ruiz Llorente**, Director del Área de Negocio.
- **Javier Gracia Bernal**, Director de Empresas Participadas e Inmuebles no adscritos a la actividad.
- **Enrique Domínguez Hernández**, Coordinador de Control Interno.

## 3.5

MISIÓN, VISIÓN  
Y VALORES

La política de gestión de los empleados y empleadas de la Caja se basa en la misión, visión y valores que son difundidos desde la Dirección de la Entidad.

## MISIÓN

La vocación inicial de la Caja fue el **apoyo financiero integral** al sector primario de la provincia de Soria. Esta vocación se ve complementada con el ofrecimiento a toda la sociedad de servicios financieros y parafinancieros de calidad que contribuyan al bienestar general. Además, mediante la actividad desarrollada por sus Fundaciones devuelve a la Sociedad parte de los recursos que de la misma obtiene.

Todo ello es posible fomentando la **alta cualificación de los recursos humanos de la Entidad** y el acceso a la **tecnología más desarrollada**.

## VISIÓN

Caja Rural de Soria quiere ser la entidad de referencia en su ámbito de origen adaptándose a los distintos mercados en los que se encuentre presente, **obteniendo un crecimiento rentable y sostenible mediante la calidad y la eficiencia**.

Su equipo humano está formado para obtener la **excelencia en el desempeño**, siendo fundamental el compromiso de la Caja con la conciliación de la vida personal y familiar, así como con la igualdad de oportunidades.

## VALORES

- La actividad socialmente responsable.
- La obtención de la excelencia.
- El comportamiento ético y la integridad personal y profesional como forma de desarrollar la actividad y, en definitiva, la voluntad de hacernos merecedores de la confianza de nuestros socios y clientes.

Son los principios que sustentan la actividad de Caja Rural de Soria. Éstos se ven reflejados con mayor concreción en el **“Código de Conducta”**.

## 3.6

GOBIERNO  
CORPORATIVO

La crisis financiera vivida durante los últimos años ha puesto un foco especial en el gobierno corporativo de las entidades de crédito.

Desde varios estamentos se han abordado diversas iniciativas, tanto específicamente referidas al gobierno corporativo y a la idoneidad de administradores y personas clave, como a la ordenación general de las entidades de crédito, incluyendo también a las Cooperativas de Crédito.

Tales iniciativas resultan de aplicación en Caja Rural de Soria bajo la Norma 60 de la Circular 2/2016 de Banco de España. A continuación, de forma resumida, se adjunta el índice sobre la información de Caja Rural de Soria en materia de gobierno corporativo y política de remuneraciones:

- **Estatutos.**
- **Reglamentos y Normas Interna de los Órganos de Gobierno.**
  1. *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.*
  2. *Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones.*
  3. *Código de Buen Gobierno del Consejo.*
  4. *Comisión de Evaluación de Idoneidad.*
- **Estructura organizativa: Líneas de responsabilidad, funciones y prevención de conflictos de interés.**
  1. *Estructura organizativa de la entidad: Organigrama.*
  2. *Líneas de responsabilidad y funciones.*
  3. *Criterios de prevención de conflictos de interés.*
- **Procedimientos Internos en relación con los Riesgos.**
  1. *Procedimientos de identificación, medición, gestión y control de riesgos.*
  2. *Procedimiento de comunicación interna de riesgos.*
  3. *Procedimientos administrativos y contables.*
- **Consejo Rector.**
- **Comisión de Nombramientos y Remuneraciones.**
- **Comisión de Auditoría y Riesgos - Director Unidad de Riesgos.**
- **Colectivo identificado y política de remuneraciones.**
- **Comisión de Evaluación de Idoneidad.**

*Toda la información se encuentra en la página web de Caja Rural de Soria en el siguiente link: [http://www.cajaruraldesoria.com/cms/estatico/rvia/soria/ruralvia/es/particulares/informacion\\_institucional/info\\_institucional/gobierno\\_corporativo/index.html](http://www.cajaruraldesoria.com/cms/estatico/rvia/soria/ruralvia/es/particulares/informacion_institucional/info_institucional/gobierno_corporativo/index.html)*

## 3.7

INFORME DE GESTIÓN |  
PRINCIPALES MAGNITUDES

Durante 2021 hemos presenciado la reanudación de la actividad pese a las restricciones y los efectos colaterales de la pandemia. El **empleo y la recaudación tributaria se van recuperando** a pesar de las limitaciones a la movilidad, que afectan de forma importante al turismo y la hostelería. La falta de suministros y la inflación también han lastrado el crecimiento de determinados sectores y, en general, del consumo. El producto interior bruto de España en 2021 ha crecido un 5% respecto a 2020. Es una tasa muy superior a la del ejercicio anterior, que fue del -10,8%. La deuda pública cerró en el 118,7% del PIB y la inflación, del 6,5% interanual a cierre de 2021, fue 1,5 puntos más elevada que la de la zona euro. La tasa de desempleo se situó el pasado mes de diciembre en un 13%, casi duplicando la del área común (7%).

Tras dos años del inicio de la crisis económica originada por la aparición del COVID19, la economía sufre las consecuencias del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. El impacto de estos hechos está originando la manifestación de nuevos riesgos y el desarrollo de gran incertidumbre a escala mundial.

Respecto a las previsiones para 2022, el Banco de España había mejorado su estimación de crecimiento de la economía española y preveía un aumento del 5,9%, puesto que, hasta el inicio del conflicto bélico en Ucrania, el comportamiento de la actividad así lo refrendaba. Por su parte, la Comisión Europea calculaba que el crecimiento sería del 5,6%, muy por encima de la media de la Unión Europea, que lo haría en torno a un 4%. Estas previsiones se han revisado posteriormente a la baja por el fuerte repunte del precio de las materias primas, el deterioro de los flujos comerciales y la extraordinaria incertidumbre sobre la duración e intensidad del conflicto. **Las últimas proyecciones indican un crecimiento del PIB en España del 4,5% en 2022 y del 2,9% en 2023.**

En el corto plazo se pronostica una inflación elevada por el alza de los precios de la energía. Se refuerza este argumento por la previsible discontinuidad para la disposición de recursos como el petróleo, el gas natural, los metales y los cereales, derivado del reciente conflicto entre Rusia y Ucrania. No obstante, se espera que la presión de la inflación se modere hacia finales de año.

El sector, con la crisis del covid en retroceso, augura un cambio de escenario tras un dilatado periodo de fuerte presión sobre el margen del negocio tradicional, proyectando la normalización de tipos de interés. Se ha comenzado a percibir cierta recuperación en la rentabilidad sobre el patrimonio neto, aun siendo todavía baja. Además, el crédito a las familias creció un 0,4% en 2021 mientras el de las empresas aumentó un 2,9%, no apreciándose incrementos significativos de la morosidad en este periodo.

**El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2021 los 85.980 millones de activos totales, lo que le sitúa en la octava posición de entre las entidades financieras** de nuestro país, siendo la séptima en fondos propios. El beneficio neto ascendió a 410 millones y el ratio CET1 se situó al cierre de 2021 en el 19,71%. Además, a través de las 30 cajas junto al Banco Cooperativo Español, que participan en la agrupación se da servicio a 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.305 oficinas y 9.233 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

**El Grupo Caja Rural de Soria alcanza en 2021 un resultado** después de impuestos de 10,6 millones de euros, un **4,6% más que en 2020**. El incremento de la inversión crediticia en balance, del 8,35%, ha amortiguado la caída de ingresos financieros disminuyendo el margen de intereses un 2,60%. El crecimiento en comisiones y dividendos percibidos, fundamentalmente provenientes de las sociedades del grupo, y la bajada de la ratio de morosidad hasta el 2,97%, han permitido que el resultado antes de impuestos supere los 12,6 millones de euros. En este ejercicio se han registrado además provisiones por 2,5 millones de euros para cubrir saldos no garantizados de préstamos ICO y avanzar el impacto que la aplicación de la circular de Banco de España 6/2021 tendrá en 2022.

(a 31 de Diciembre)	En España
Beneficios obtenidos (en miles de euros)	12.583
Impuestos sobre beneficios (en miles de euros)	2.088
Subvenciones públicas	-



**El total del crédito concedido ha experimentado un crecimiento del 8,35%.** En la provincia de Soria, la Entidad ha logrado incrementar su cuota de mercado en inversión superando el 51,86%. En cuanto a los depósitos a la clientela, la variación respecto a 2020 ha sido del 10,42%. En Soria la Caja ha incrementado el volumen gestionado más de 26 millones de euros, lo que ha significado un importante aumento de la cuota de mercado (39,49%).

La ratio de solvencia se sitúa en el 17,57%, mejorando el del ejercicio anterior. Los recursos propios computables alcanzan los 179 millones de euros, por lo que la Entidad tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés contando con un superávit de recursos propios de más de 85 millones de euros.

## APORTACIÓN DE CAPITAL

A 31 de diciembre de 2021, la Caja no mantenía participaciones propias.

Cada año son más los socios que depositan su confianza en Caja Rural de Soria. Con un **incremento del 8% respecto a 2020**, ya son **46.748 socios** los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad

## POLÍTICA SOCIAL

Por quinto año consecutivo, Caja Rural de Soria apuesta por reforzar el compromiso con la Sociedad, trabajando en la Responsabilidad Social Corporativa como herramienta de gestión respecto a los diferentes grupos de interés, tal y como queda plasmado en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de 2021. En este sentido, y con el propósito de dar cobertura financiera al entorno más afectado por la despoblación, la Entidad mantiene operativas 17 oficinas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes, lo que supone el 30% del total de oficinas. Hay otras 14 poblaciones en las que se da servicio a tiempo parcial y además existe una oficina móvil que da servicio a las comarcas con mayor exclusión financiera recorriendo otras 17 poblaciones de la provincia. También se mantienen tres cajeros desplazados en municipios en los que no existe oficina.

Con el objetivo de continuar promoviendo mejoras que incidan tanto en las condiciones laborales de los empleados como en la conciliación de la vida laboral y familiar de los mismos, existe un **catálogo con más de 60 medidas que acreditan a Caja Rural de Soria como Empresa Familiarmente Responsable.**

Del mismo modo, **se actualizó el Plan de Igualdad** pactado con la representación social procediendo a su registro y, posteriormente, se realizó la valoración de puestos y la auditoría salarial adecuándolos a la normativa vigente (Decretos 901/20 y 902/20)

Como en el año anterior, aun con las limitaciones de movilidad, reuniones y aforo, la actividad formativa para los empleados se ha incrementado durante el ejercicio desarrollándose 1.024 acciones formativas con 32.820 horas de formación y una inversión media de 550 euros por empleado/año, sin tener en cuenta en esa cifra los costes de desplazamiento, hotel y manutención.

**Destacar la formación realizada por gran parte de la plantilla en factores ESG, certificándose con EFA y con EFFAS.** Esta formación mantiene a los empleados de la Caja a la vanguardia del asesoramiento de nuestros socios y clientes en materia de sostenibilidad.

A través de la iniciativa Teaming, mediante las pequeñas donaciones de los empleados y de la propia Caja, se consiguen materializar importantes proyectos solidarios.

Desde su origen estas donaciones han dado lugar a la realización de 22 proyectos. En 2021 se ha colaborado con Asociación Soriadopción (Soria) y Música Anpil.

**Soriadopción:** La aportación realizada ha servido para colaborar en el acondicionamiento de un terreno donde se va a construir un refugio que da acogida a animales en estado de abandono o maltrato.

**Música Anpil:** La aportación realizada se ha destinado a para becas para el aprendizaje de la música. Con estas becas se pretende que varios niños en riesgo de exclusión social comiencen sus estudios musicales en la escuela de música Sainte-Trinité de Puerto Príncipe (Haití).

Durante 2021 la **Fundación Soriactiva** persiguió fines de interés general para el desarrollo económico de la provincia, defensa del medio ambiente, fomento de la economía social, desarrollo de la sociedad de la información para la transformación digital del mundo rural, demostración y desarrollo tecnológico, sostenibilidad de la agricultura y ganadería, innovación, transmisión de conocimientos, asesoramiento a explotaciones agrarias, proyectos de inversión para agricultores, ganaderos, sector forestal, e industrias agrarias, jóvenes agricultores, etc., con el objetivo de impulsar el medio rural y mejorar la calidad de vida de los socios, familias y clientes de Caja Rural de Soria.

El **servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias** continuó su senda expansiva con más de 1.090 asesorados con libros y 512 asesorados por licitación, lo que colocan a nuestra Fundación como referente a nivel nacional.

En el ejercicio 2021, las **pólizas de agroseguro** mediadas en Soria a través de RGA Mediación fueron 4.025 (61.45 % de cuota), con un total de 252.199 hectáreas (63.04% de cuota), 451.108 animales (36,62 % de cuota) y un capital asegurado de más de 120,6 millones de euros, que supone más de un 59,97% de cuota provincial. Significar también que se tramitaron más de 1.243 pólizas de sobreprecio

En cuanto a la **PAC 2021** se domiciliaron un total de 3.052 expedientes (180 en otras Comunidades Autónomas distintas a Castilla y León) y más de 347.000 hectáreas lo que supuso una cuota de mercado provincial del 68.92%

Por su parte, la **Fundación Científica Caja Rural**, en su compromiso con la salud y el bienestar social, ha desarrollado la edición 2021 del Soria Saludable concediendo el Premio Nacional de Investigación para Jóvenes Investigadores 2021 al proyecto "Identificación de una nueva firma metabólica exomal en biopsias líquidas para mejorar el manejo del cáncer de páncreas" liderado por la Doctora Dña. Patricia Sancho Andrés. Además, ha desarrollado diferentes actuaciones durante el año entre las que destacan:

- Elaboración del **estudio "COVID 19 y grupos sanguíneos AB0"**, en colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre de Soria.
- Estudio de investigación (de junio-agosto 2021) relacionado con la alimentación: **"El Torrezno de Soria / Verduras"** en colaboración con el Convento de Clausura de Monjas Clarisas.
- **Participación en el Comité de Bioética de C.y L.**, con la colaboración de la Asociación de Fabricantes de Torrezno de Soria y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UVa. Dras. Ana María Fernández Araque, Zoraida Verde Rello y Patricia Romero.
- Participación en la **11 reunión de la Dieta Mediterránea** (Atenas 2-3 de Junio) con la ponencia telemática "Recuperación del Léxico de la DM en las CC EE de la UNESCO: Agricultura, ganadería, Pesca, Hortifruticultura y Forestación.

## ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo actividades relacionadas con Investigación y Desarrollo, fundamentalmente a través de la Cátedra de Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria y la Universidad de Valladolid.

## EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, así como en el informe de Relevancia Prudencial se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2021 de los diferentes tipos de riesgos.

## INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales. **El periodo medio de pago a proveedores en 2021 es de 28,36 días.**

## FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2021 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas, actividades deportivas y culturales, formación de empleados, ferias y exposiciones.

## PREVISIÓN 2022 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

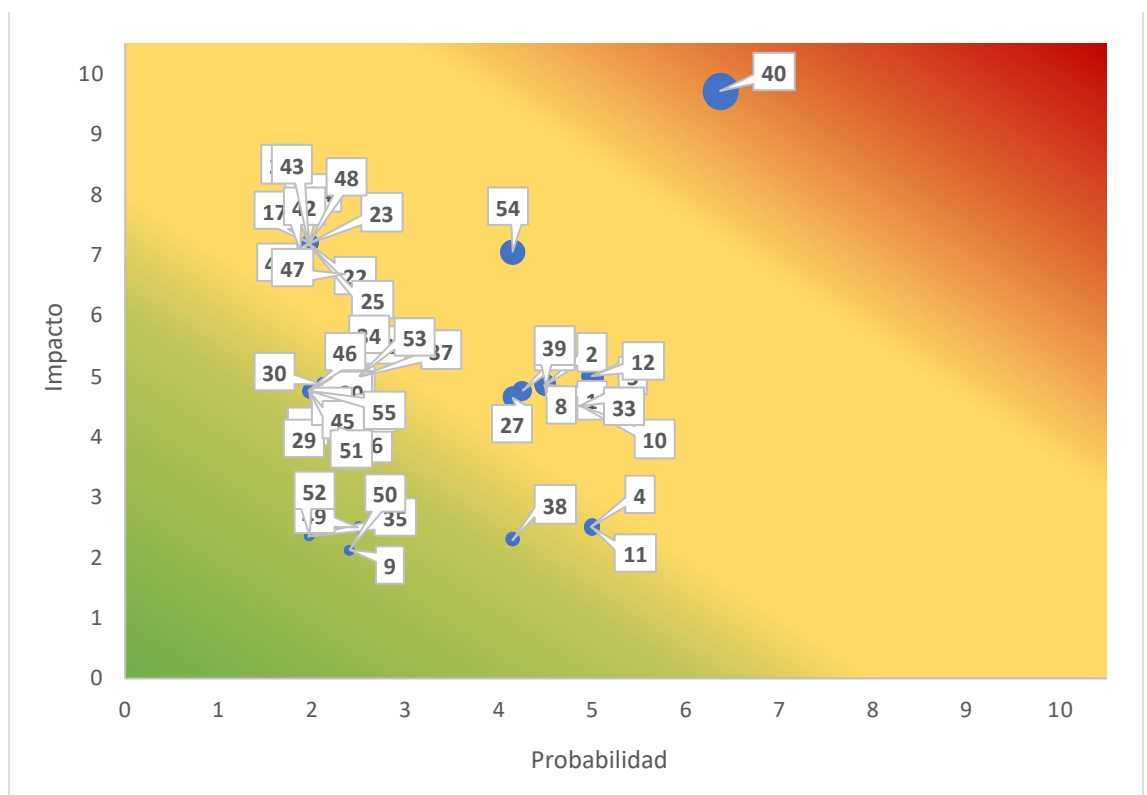
Las **previsiones apuntan a que en 2022 la variación interanual del PIB en España se incremente hasta el 4,5%**, un crecimiento superior al de la eurozona, que se situaría entorno al 2,5%. Este crecimiento estaría motivado por el buen comportamiento de la inversión y la progresiva recuperación del turismo. Sin embargo, en las últimas semanas, hemos visto cómo la inflación y su impacto en el consumo de los hogares es el principal riesgo. El escenario es todavía muy incierto, derivado del repunte en el precio de las materias primas, el deterioro comercial y el descenso de la confianza de hogares y empresas.

**Pese a la evolución favorable del sector financiero en 2021, existen riesgos de crédito latentes** concentrados en los sectores más afectados por la pandemia. Los resultados de las pruebas de estrés muestran una adecuada capacidad de resistencia agregada del sector bancario en términos de solvencia, si bien un elevado grado de materialización de los riesgos macrofinancieros supondría la reducción de la misma.

En el marco de una evolución continua en la mejora de gestión de la Caja, se han puesto en marcha diferentes proyectos que se desarrollarán durante 2022:

- . De acuerdo al Plan Estratégico de la Caja, durante 2021 se ha abierto una **nueva oficina en Alcobendas** (Madrid) **y durante el mes de enero de 2022 otra más en Getafe**, manteniéndose el objetivo de llegar a tener 60 oficinas abiertas a cierre de este ejercicio.
- . Dentro del marco general de actuación que Caja Rural de Soria está desarrollando para afrontar los requerimientos regulatorios de las Finanzas Sostenibles y adoptar las prácticas del sector financiero en cuestiones no reguladas que considere apropiadas, se ha decidido la **creación del Comité de Sostenibilidad** para que desarrolle y ponga en marcha aquellas cuestiones más directamente relacionadas con esta materia ASG (Ambiental, Social y Gobernanza). El Reglamento tiene por objeto determinar los principios de actuación y el régimen de composición, organización y funcionamiento del Comité de Sostenibilidad. Además, se ha creado la Oficina de Sostenibilidad al objeto de coordinar la implementación, seguimiento y gobernanza de los factores ASG y el Plan Director.
- . Durante 2022 **se diseñará el Plan Estratégico de la Entidad** para los próximos tres ejercicios (2023-2025), en el que se establecerán las prioridades que marcarán las líneas de trabajo y los principales proyectos a acometer en este ciclo.

## MAPA DE RIESGOS ASG



En relación con el objetivo de avanzar en la integración de los riesgos ASG en la gestión de Caja Rural de Soria (tal y como exigen las guías EBA de Originación y Seguimiento y las expectativas supervisoras, entre otras) se adjunta el resultado de la autoevaluación de materialidad de riesgos ASG.

El proceso comienza con la cumplimentación de un cuestionario cualitativo con respuestas de Sí/No o escala 1 a 4. En él se incluyen eventos de riesgo para su correspondiente evaluación por parte de la entidad, teniendo en consideración la probabilidad, el impacto y el horizonte temporal, así como el eventual impacto en los riesgos prudenciales (crédito, mercado, operacional, etc). El resultado es un mapa de calor que proporciona una perspectiva general de aquellos riesgos con una alta probabilidad de materializarse e impactar en la entidad. En el gráfico del mapa de calor salen todos los riesgos dibujados.

Se adjunta el resultado del cuestionario:

CATEGORÍA	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	HORIZONTE	SEVERIDAD
E Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática	4,85	4,50	3,00	21,83
			2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática	4,85	4,50	3,00	21,83
			3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos; especialmente en riesgo de crédito (concesión, seguimiento, pricing y colaterales), mercado (valoración instrumentos), operacional y otros.	4,85	2,13	3,00	10,31
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental	2,50	5,00	4,00	12,50
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático	5,00	5,00	4,00	25,00
			6	Ausencia de factores mediambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía	4,85	2,13	2,00	10,31
			7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de riesgos físicos o regulatorios	4,25	2,35	2,00	9,99
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad	4,85	4,50	3,00	21,83
			9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono	2,13	2,40	3,00	5,10
			10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático	4,50	4,85	2,00	21,83
			11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera	2,50	5,00	4,00	12,50

PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA

			Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas	12	5,00	5,00	3,00	25,00		
Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades	13	4,75	1,98	1,00	9,38		
			Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad	14	4,75	1,98	1,00	9,38		
			Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares	15	4,75	1,98	1,00	9,38		
			Despidos masivos (EREs, ERTes, etc.)	16	4,75	1,98	1,00	9,38		
			Dificultades para la atracción y retención de talento	17	7,20	1,98	1,00	14,22		
			Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados	18	4,75	1,98	1,00	9,38		
			6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad	19	4,75	1,98	1,00	9,38
					Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.	20	4,75	1,98	1,00	9,38
	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados	21			4,75	1,98	1,00	9,38		
	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente			Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado	22	7,20	1,98	1,00	14,22
			Productos complejos no ajustados al perfil de cliente	23	7,20	1,98		14,22		
			Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas	24	7,20	1,98	1,00	14,22		
			No respeto a la diversidad y discriminación de clientes	25	7,20	1,98	1,00	14,22		
			Ausencia de garantías en los productos comercializados	26	4,75	1,98	2,00	9,38		
			8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes	27	4,65	4,15	1,00	19,30
	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente	28			7,20	1,98	1,00	14,22		
	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes			Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes	29	4,25	2,35	1,00	9,99
					Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).	30	4,85	2,13	1,00	10,31

PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA

Cliente	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)	4,75	4,25	1,00	20,19
			32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa	4,50	4,85	1,00	21,83
			33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades	4,50	4,85	1,00	21,83
Sociedad / Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38
			35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)	2,35	1,98	1,00	4,64
			36	Falta de dialogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38
			37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)	5,00	2,50	1,00	12,50
Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.	2,30	4,15	1,00	9,55
			39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)	4,85	4,50	1,00	21,83
			40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad	9,70	6,38	1,00	61,84
			41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG	4,75	1,98	1,00	9,38
	12	Escandalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).	7,05	1,88	1,00	13,22
			43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad	7,20	1,98	1,00	14,22
			44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.	7,20	1,98	1,00	14,22
			45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38
			46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no integro, referente y ejemplar)	4,75	1,98	1,00	9,38

Relación con terceros	13	Relaciones con terceros	47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.	6,68	2,35	1,00	15,69
			48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección	7,20	1,98	1,00	14,22
			49	Relación de la alta dirección con el poder político	2,50	2,50	1,00	6,25
			50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores	2,13	2,40	1,00	5,10
			51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía	4,15	2,30	1,00	9,55
			52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).	2,35	1,98	1,00	4,64
			53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.	5,00	2,50	1,00	12,50
			54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores	7,05	4,15	1,00	29,26
			55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG	4,75	1,98	1,00	9,38

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2021 que el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2020, aprobada por la Asamblea General de fecha 18 de junio de 2021.

	2021 (datos en miles de euros)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	11.887
Total distribuible/aplicación	11.887
A retribuciones al capital	137
A fondo de reserva obligatorio	5.870
A fondo de educación y promoción	1.174
A fondo de reserva voluntario	4.696
<b>Total distribuido/aplicación</b>	<b>11.887</b>



## 3.8

## SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS PARTICIPADAS DE CAJA RURAL DE SORIA EN 2021.

**Las empresas participadas de Caja Rural de Soria y la gestión de activos para su venta, se articulan a través de dos marcas propias: Ruralia y Trebia.**

Durante el año 2021 se ha conseguido mejorar el ritmo de gestión, adaptando el plan de trabajo al entorno, todo ello sin descuidar la atracción de talento tanto interno como externo. Siendo conscientes que la generación de nuevas ideas serán los activos clave para seguir manteniendo el modelo de negocio así como abordar los nuevos desafíos que imperan en la nueva economía digital y sostenible.

Esta forma de hacer lo piden las cooperativas, aunque sea solo con una mirada. Y lo exigen el entorno y el mercado cada día. Las participadas de Caja Rural de Soria, asumen su deber fiduciario respecto a los cooperativistas de la Caja. Realizando inversiones de impacto y manteniendo sus propios modelos de trabajo. Medibles en los dos aspectos (KPIs) más importantes, el empleo local y la rentabilidad.

La **“implacable transparencia”** en la gestión de la información en el ámbito de la comercialización de los inmuebles disponibles a la venta a través de **Trebia** permite que todos tengamos las mismas oportunidades de colaborar, de crecer, de adquirir nuevas habilidades. Las del sector inmobiliario. Aunque sea únicamente para los activos propios. Lo inclusivo también es que toda la información esté a la vista de todos desde el primer momento. Un modelo que funciona desde 2012, a la vista de los resultados.

Desde **Ruralia** también gestionamos lo que ya se denomina el “espacio Valdelavilla” y su producto estrella desde 2021 ha sido la **“experiencia Valdelavilla”**, bautizada así por los guionistas de la serie “El Pueblo”; que se graba allí, en Valdelavilla. Año tras año, temporada tras temporada, se va confirmando lo que vimos en 2019, tras la emisión en abierto de la serie. Cada capítulo lo ven más de 2 millones de “telespectadores”, a los que sumamos miles de seguidores en redes sociales de la serie, de los guionistas, de los actores, ... un flujo semanal de más de 500 visitantes. Lo intuíamos en 2018.

La página valdelavilla.es más todo el material informativo en el propio Valdelavilla sirve para canalizar al visitante hacia las Tierras Altas de Soria. Hacemos visitas guiadas por el pueblo y por la zona. Para que este proyecto fuese una realidad se ha contado con la colaboración de distintas áreas de la Caja y las participadas, fundamentalmente **CETASA**. Una mención especial a la Asociación de Antiguos Moradores de Valdelavilla por su colaboración. ¿Más detalles?, en el 2022 hablaremos de Markocinando.

La etapa Post Covid para la Residencia de la tercera edad **El Lago de Tera** ha sido muy dura. La priorización de la atención a la tercera edad desde una zona especialmente despoblada ha requerido de la voluntad del Consejo Rector, del trabajo conjunto de varias áreas de la Caja y, sobre todo, del gran esfuerzo realizado por la plantilla de la residencia, representada por su directora. Durante 2021 se ha redactado un plan estratégico e incluso hemos contado con la colaboración de actores de la serie El Pueblo. No hay ni una sola traza de desánimo a pesar de todo.

Además el área de Participadas ha colaborado en el mantenimiento de actividad en el sector agroalimentario, en **Cañada Real, Bodega de Castillejo de Robledo** y en la actividad turística en el **Balneario de El Burgo de Osma**.

Respecto a energía, hay un modelo especialmente sostenible de Empresas Participadas en Caja Rural de Soria. Como hay un modelo Castellanoleonés de hacer renovables. Las bases se fijaron en 2005. El primer objetivo del cambio energético era y es independizarnos de proveedores con “geopolítica complicada”. El segundo, que esa energía sea lo suficientemente competitiva para su consumo



en nuestras empresas. La Caja Rural de Soria añade la implantación en terrenos municipales, la compatibilidad con el uso agrario y abre líneas de investigación para la hibridación con fotovoltaica contando con un modelo propio, muy atractivo para terceros. Materializado en CETASA con ENEL, en Naturgy Renovables Ruralia SL, en Renovables de Buniel SL con Iberdrola y en RETASA.

**¿Reciclar parques eólicos de más de 25 años puede ser rentable?** Al menos para el interés general sí. Hemos continuado en 2021 con el proyecto. El objetivo sigue siendo la materialización en 2022 de una actividad propia. Autónoma. El año 2021 ha sido un año de investigación sobre materiales compuestos, sobre la reutilización de componentes y sobre el reacondicionamiento de turbinas completas. El tratamiento mecánico ya se ha demostrado como posible y los subproductos ya se consideran como reutilizables.

Adicionalmente hay un tratamiento químico y térmico de esos materiales y en paralelo se trabaja en la reutilización de los materiales compuestos como materiales destinados a mobiliario urbano, mobiliario residencial y elementos en la construcción de edificios. En todos los ámbitos se han realizado ensayos y se han iniciado líneas de investigación con distintas universidades. ¿Realizaremos alguna patente en 2022?. Y no solo hay una necesidad medioambiental. Hay una oportunidad de creación de empleo especializado, local, y de oportunidades de investigación. Tenemos las “autopsias” de los parques desmontados. Hemos definido un plan para atraer estudiantes e investigadores a Castilla y León. Ofrecemos espacio y datos. Y al resto del mundo un análisis e investigación.

Sobre autoconsumo de electricidad conectada a red, se han dado los primeros pasos con Comunidades de vecinos y particulares. Productos propios que buscan estimular la reducción de la dependencia energética exterior. El “granito de arena” que cada uno puede aportar es más posible con nuestra ayuda.

En 2021 hemos mantenido la colaboración con el **proyecto REUSEHEAT** con empresas de Reino Unido, España, Rumanía, Italia, Alemania y Francia como Advisor en el asesoramiento sobre la “bancabilidad” de los resultados obtenidos sobre la “recuperación de calor residual para la descarbonización urbana”. Se han puesto las bases para que en 2022 se pueda replicar en un proyecto “piloto” de un hospital de Castilla y León.

Tanto el área de Participadas como CETASA seguimos siendo formadores en los másters sobre energías renovables, reciclaje de residuos y edificación sostenible de las universidades de Zaragoza y Complutense de Madrid. Acercamos nuestra experiencia a los estudios teóricos. Facilitamos la presencia estudiantes en prácticas durante el verano procedentes de Formación Profesional y de Universidades.

Y continuamos, en colaboración con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, con el programa de geolocalización de Milanos mediante GPS, y mejora de la alimentación de “adultos”, una vez que hay nacimiento de pollos y son viables. Manteniendo un modelo de gestión que permite corregir y evitar la mortandad de aves silvestres por la presencia de aerogeneradores.

**Ha quedado demostrado en 2021 que “la sostenibilidad es rentable”, especialmente en el medio rural.**

## EMPRESAS PARTICIPADAS DE CAJA RURAL DE SORIA EN 2021

PARTICIPADA, RAZÓN SOCIAL	SECTOR
<i>Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.</i>	Alimentación
<i>Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.</i>	Energía
<i>Rural de Energías Tierras Altas, S.A.</i>	Energía
<i>Gallur Renovables, S.A.</i>	Energía
<i>Rural de Energías Aragonesas, S.A.</i>	Energía
<i>Bosqalia, S.L.</i>	Forestal
<i>Riosa Aparcamientos, S.L.</i>	Servicios
<i>Soria Futuro, S.A.</i>	Capital Riesgo
<i>Eol Numancia, S.L.</i>	Energía
<i>Ruralia Europa, S.L.U.</i>	Holding
<i>Hotel Burgo de Osma, S.A.</i>	Aloj. turístico
<i>Residencia de la Tercera Edad el Lago de Tera, S.L.</i>	Geriatría
<i>Renovables de Buniel, S.L. (Iberdrola)</i>	Energía
<i>Megara Energia S. COOP.</i>	Energía
<i>Naturgy Renovables Ruralia, SL</i>	Energía
<i>Parques Eolicos de Judes, S.L.</i>	Energía
<i>Club de Golf de Soria, S.A.</i>	Deporte
<i>Euroespes, S.A</i>	Biotecnología
<i>Inmobiliaria Rompizales VRV, S.A.</i>	Inmobiliario
<i>Productos de Calidad Cañada Real, S.A.</i>	Alimentación
<i>Espiga Equity Fund</i>	Capital Riesgo
<i>Iniciativas Empresariales Sorianas, S.A.</i>	Capital Riesgo
<i>Iberaval, SGR</i>	Capital Riesgo
<i>Econactiva S. Coop. De C-Lm</i>	Energía
<i>Grucajrural Inversiones</i>	Holding Cajas Rurales
<i>Banco Cooperativo Español</i>	Coop Crédito
<i>Docalia</i>	Serv a CC RR
<i>Rural de Servicios Informáticos</i>	Serv a CC RR
<i>Seguros Generales Rural (RGA)</i>	Serv a CC RR

### Respecto a renovables:

Caja Rural de Soria prima la implantación de instalaciones en terrenos municipales, no cultivables y en coordinación con el uso ganadero. Han sido varias iniciativas las que hemos materializado en estos años: CETASA con ENEL en Naturgy Renovables Ruralia SL, en Renovables de Buniel SL con Iberdrola y en RETASA y en Gallur Renovables con las instalaciones fotovoltaicas de Zaragoza.

Con estas instalaciones ya en funcionamiento, evitamos la emisión de 186.000 toneladas anuales de CO2 (ver tabla, calculando el CO2 evitado en función de la producción en MWh eléctricos):

Sociedad/Instalación	Tecnología	CO <sub>2</sub> que podemos evitar (Tm/año)	(MWh/año)
Cetasa (Endesa-Enel, SO) /Oncala, Magaña, Castilfrío y El Cayo	Eólica	118.800,00	270.000,00
Gallur Renovables (Z)	Fotovoltaica	396,00	900,00
Ruralia, planta propia (Z)	Fotovoltaica	396,00	900,00
Eol Numancia / Cat Electric (RU) /Vanatori Naturgy RuraliaSL (Naturgy, VA)	Eólica	11.000,00	25.000,00
Carratorres	Eólica	55.440,00	126.000,00
<b>Total emisiones de CO2 que podemos evitar por las participadas de energía renovable (tm/año)</b>		<b>186.032,00</b>	

Nota de cálculo: La media en generación es de unos 430-450 gramos de CO<sub>2</sub>/kWh. Usamos 0,40 TM/año de CO<sub>2</sub> evitado por kWh renovable

Y estamos realizando nuevas instalaciones que aumentarán nuestra aportación en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero en 480.000.- toneladas anuales mas:

Sociedad/Instalación	Tecnología	CO <sub>2</sub> que podemos evitar (Tm/año)	(MWh/año)
Buniel (Iberdrola, BU)	Eólica	161.216,00	366.400,00
Retasa (SO)	Eólica	264.000,00	600.000,00
Cetasa (SO)	Eólica	28.600,00	65.000,00
Hibridación Carratorres (VA)	Fotovoltaica	16.720,00	38.000,00
Hibridación Oncala, Magaña, Castilfrío y El Cayo	Fotovoltaica	12.320,00	28.000,00
<b>Total emisiones de CO2 que podemos evitar por las participadas de energía renovable (tm/año)</b>		<b>482.856,00</b>	

En lo que respecta a nuestra participación en la Residencia de la Tercera Edad El Lago de Tera, el 100% de la calefacción y ACS son de origen renovable, utilizando biomasa en un nuevo cuarto de calderas. Se evitan las emisiones de 350 toneladas anuales de CO2 respecto al uso anterior de gas oil.

En los dos edificios de C/ Diputación nº1 de Soria, se realizó el correspondiente análisis de eficiencia energética y del aislamiento de la envolvente, calculando que el nuevo cuarto de calderas con biomasa solo requería una potencia de 250 KW en lugar de 400 kW el 7% de las horas de invierno. Por lo anterior se optó por una caldera de 250 kW de pellets, disminuyendo en 25.000.- € anuales el consumo de energías fósiles y evitando la emisión de 577 toneladas anuales de CO2 por el cambio de Gas Oil a biomasa.

### **Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso**

Investigación sobre el reciclaje de materiales compuestos presentes en palas, cubrebujes y capotas de aerogeneradores con las Universidades de Alicante, Valladolid y Zaragoza entre 2019 y 2022. Durante el segundo semestre de 2022 se firmará el primer acuerdo de transferencia de tecnología entre la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación) de la Universidad de Alicante y Ruralia. Para el reciclaje de la turbina completa se creará en junio de 2022 una sociedad con Naturgy, a través de su HUB de investigación y se ha acordado compartir tecnología con Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) e Iberdrola en el primer semestre de 2022, con el objetivo de acurdir el PERTE de Energías Renovables, H2 renovable y almacenamiento del Gobierno de España dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Hay una oportunidad de creación de empleo especializado, local, y de oportunidades de investigación. Tendremos las "autopsias" de los parques desmontados. Buscaremos atraer estudiantes e investigadores a Castilla y León. Ofrecemos espacio y datos. Y al resto del mundo un análisis e investigación.

### **Propuestas de autoconsumo de electricidad en Comunidad Social.**

Caja Rural de Soria colabora con Red Eléctrica de España en la creación del Primer Modelo de Autoconsumo Comunitario, realizando el análisis económica, el proyecto y la dirección de obra de la instalación que ya es el manual a nivel España, para crear una Comunidad Energética Rural.

Sobre autoconsumo de electricidad conectada a red, se han dado los primeros pasos con Comunidades de Vecinos y Particulares. Productos propios que buscan estimular la reducción de la dependencia energética exterior.

### **Formación. Profesores en proyectos de renovables.**

Tanto el área de Participadas como CETASA siguen siendo formadores en los másters sobre energías renovables, reciclaje de residuos y edificación sostenible de las universidades de Zaragoza y Complutense de Madrid. Acercamos nuestra experiencia a los estudios teóricos. Facilitamos la presencia estudiantes en prácticas durante el verano procedentes de Formación Profesional y de Universidades.

### **Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad**

En colaboración con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, el programa de geolocalización de Milanos mediante GPS, y mejora de la alimentación de "adultos", una vez que hay nacimiento de pollos y son viables. Manteniendo un modelo de gestión que permite corregir y evitar la mortandad de aves silvestres por la presencia de aerogeneradores.

### Empleo en participadas.

A través de las empresas participadas se ha colaborado en la creación de empleo viculado al territorio:

EMPLEO PARTICIPADAS A 31/12/2021			
PARTICIPADA, RAZÓN SOCIAL	PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	% PARTIC	EMPLEO
<i>Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.</i>	Caja Rural	39,20%	13,5
<i>Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.</i>	Caja Rural	35,63%	3
<i>Rural de Energías Tierras Altas, S.A.</i>	Caja Rural	50,00%	0
<i>Gallur Renovables, S.A.</i>	Caja Rural	40,00%	0
<i>Rural de Energías Aragonesas, S.A.</i>	Caja Rural	25,00%	0
<i>Bosqalia, S.L.</i>	Caja Rural	17,20%	0
<i>Soria Futuro, S.A.</i>	Caja Rural	51,00%	1
<i>Eol Numancia, S.L.</i>	Caja Rural	39,73%	0
<i>Ruralia Europa, S.L.U.</i>	Caja Rural	100,00%	1
<i>Hotel Burgo de Osma, S.A.</i>	Ruralia Europa	24,32%	68
<i>Residencia de la Tercera Edad el Lago de Tera, S.L.</i>	Ruralia Europa	99,94%	16
<i>Renovables de Buniel, S.L. (Iberdrola)</i>	Ruralia Europa	25,00%	0
<i>Megara Energia S. COOP.</i>	Ruralia Europa	13,35%	2
<i>Naturgy Renovables Ruralia, SL</i>	Ruralia Europa	24,99%	0
<b>TOTAL</b>			<b>104,5</b>

## 3.9

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL

De igual forma, Caja Rural de Soria se encuentra comprometida con la cultura de “**tolerancia cero**” frente a la comisión de delitos por parte de sus directivos y empleados en el ámbito de las actividades que se desarrollan en la Entidad.

La Caja implantó por primera vez un **Modelo de Prevención de Riesgos Penales** en el año 2016, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Desde el año 2016, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales ha sido objeto de revisión periódica y de actualización cuando así lo han aconsejado las circunstancias; así como cuando se han producido modificaciones en la normativa penal, como la llevada a cabo por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero.

A finales del año 2019 se planteó la posibilidad de convertir este Modelo de Prevención de Riesgos Penales en un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal**, adaptado a la **Norma UNE 19601** sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, lo cual se materializó el 22 de junio de 2020 cuando el Consejo Rector de la Caja procedió a su aprobación.

El nuevo Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web de la Caja (<https://www.cajaruraldesoria.com/es/cumplimiento-normativo>).

En el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, a lo largo del ejercicio 2020 se llevó a cabo las actuaciones necesarias para superar un procedimiento de auditoría de dicho SGCP llevado a cabo por AENOR, fruto del cual se obtuvo el 30 de diciembre de 2020, el Certificado que acredita que Caja Rural de Soria cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017.

Durante el año 2021, el SGCP fue sometido a su primera **auditoría de seguimiento por AENOR habiendo sido superada con éxito**, por lo que se ha mantenido la certificación obtenida en el año 2020.

# AENOR

Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2020/0040

AENOR certifica que la organización

**CAJA RURAL DE SORIA**

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

## 3.10

POLÍTICA DE  
SOSTENIBILIDAD

Durante los últimos años, los grandes **retos de sostenibilidad**: sociales, ambientales y de buen gobierno (ASG), están suponiendo para todas las organizaciones, **cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares**. La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de avanzar hacia una economía que mejore el futuro de nuestro planeta. Y, para apoyar estas metas, la Unión Europea, a través del Pacto Verde, estableció el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeña un papel muy relevante en esta transición. Con anterioridad al Pacto Verde, la Comisión Europea elaboró el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles (2018).

Este Plan representa una nueva **estrategia ambiciosa e integral** basada en diez acciones respecto de las finanzas sostenibles. Uno de los objetivos fijados en dicho plan de acción es reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, a fin de lograr un crecimiento sostenible e inclusivo. Caja Rural de Soria, es consciente de estos retos y está poniendo todos los medios y recursos a su alcance para adaptarse a este nuevo escenario. Desde sus orígenes, Caja Rural de Soria es una cooperativa de crédito con un claro compromiso social en la realización de su actividad, que se ha volcado con sus grupos de interés (clientes, socios, empleados, proveedores, etc.) y ha liderado el desarrollo sostenible en sus territorios.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, **Caja Rural de Soria considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno**. Por todo esto, y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, está firmemente comprometido con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. Por tanto, el eje sobre el que se fundamenta la Política de Sostenibilidad de Caja Rural de Soria con todos sus grupos de interés se concreta en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento que estén relacionados con los riesgos Ambientales,

El manual de política de sostenibilidad de la entidad está disponible en la página web de la entidad.

[https://www.cajaruraldesoria.com/sites/default/files/politica-de-sostenibilidad\\_ccrr\\_web.pdf](https://www.cajaruraldesoria.com/sites/default/files/politica-de-sostenibilidad_ccrr_web.pdf)



**Las empresas generan un impacto en las sociedades y entornos en los que operan.** Como efecto positivo más inmediato, cabe citar la creación de empleo y riqueza, a lo que se suman otro tipo de efectos, de distinto signo e identidad.

**En la industria bancaria española operan tres tipos de entidades: los bancos, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito.** Estos tres tipos de intermediarios financieros recogen tres perspectivas histórico-institucionales que han permitido ordenar el sector de la intermediación financiera aunando exigencias sociales y las peculiaridades financieras de nuestro país (alta tasa de bancarización, fuerte presencia de banca social, etc.) con las nuevas formas derivadas del proceso de globalización de las finanzas. Por ello, los recientes y profundos cambios acaecidos en el mercado les han afectado de manera desigual.

En este entorno, las cooperativas de crédito han contribuido de forma decisiva a la reducción de los efectos de la exclusión financiera en el ámbito rural y local, ofertando productos y servicios financieros a las micro y pequeñas y medianas empresas, así como a las familias en territorios deprimidos desde el punto de vista demográfico, económico y social. Esta labor de acercamiento del crédito a los emprendedores y familias rurales ha sido fundamental para estimular el desarrollo económico regional y local.

Adicionalmente, las cooperativas de crédito presentan otras evidencias de comportamientos socialmente responsables, especialmente por la acentuación de su vocación social, ya que el socio es la garantía y la correa de transmisión entre los valores y objetivos de la sociedad y la cooperativa de crédito. En esta línea, la especialización y la profesionalización de la Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC), junto con el mayor escrutinio social de la actividad empresarial existente hoy día, hacen que su adecuado ejercicio se enfrente hoy a diversos retos.

**Por ello, la RSC se convierte de este modo en una herramienta estratégica que permite gestionar el impacto que las empresas, sin tener en cuenta su tamaño, generan con su actividad en los grupos de interés más cercanos, el resto de la sociedad y de su entorno.**

## ESTRATEGIA RSC DE CAJA RURAL DE SORIA

Para llevar a cabo la elaboración de la estrategia de RSC de la Caja, cobra una especial importancia la identificación de las necesidades de los grupos de interés de la Caja, las oportunidades y riesgos que surgen del análisis de nuestro entorno, así como de las fortalezas y debilidades que presenta la entidad para poder atender esas expectativas.

Así, para llevar a cabo esta gestión integrada de la RSC, se comenzó en la Caja por la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa de la Caja Rural de Soria, basada en unos principios generales de actuación que sirven como guía para la creación de valor, a través del desarrollo de actuaciones bajo las dimensiones estratégica, económica, social y medioambiental. Dichos principios son:

- 1. Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.**

- 2. Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro modelo de negocio y la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.**
- 3. Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.**
- 4. Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.**
- 5. Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.**
- 6. Promocionar y desarrollar personal y profesionalmente a todos los empleados.**
- 7. Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad.**

Toda esta estrategia debe ajustarse a la actividad central de negocio de la Caja, teniendo presente su vocación de permanencia y compromiso. A partir de ahí, las diferentes líneas de actuación recogidas en estas dimensiones habrán de ir orientándose en cada momento a lo determinado por los grupos de interés de la Caja.

**Dentro de esta estrategia alcanza un papel relevante el compromiso de la Caja Rural de Soria por los Derechos Humanos**, tal y como se expone en el apartado 5 de sus Principios Generales, en el que se destaca la defensa de los Derechos Humanos, la lucha contra la pobreza y la generación de políticas de igualdad e inclusión financiera.

La diligencia debida en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el ámbito de operaciones de la Caja y la naturaleza de los servicios financieros ofrecidos, se consigue a través de un diálogo continuado con los grupos de interés, especialmente con los empleados y los clientes.

En cualquier caso, y respecto a determinadas cuestiones relativas a la promoción y la defensa de los derechos humanos, a la vista de la actividad desarrollada por la Caja Rural de Soria, del área geográfica de implantación y de oferta de sus servicios, así como del origen y perfil de sus proveedores, se considera que no son significativos los riesgos asociados con los trabajos forzados u obligatorios, o el trabajo infantil.

Estos principios generales de actuación están integrados en el funcionamiento de la organización y en su modelo de gestión, y se orientan al cumplimiento de la normativa y a dar una respuesta a las expectativas de las entidades reguladoras, con impacto en la estrategia y en los objetivos generales, en la gestión empresarial, del negocio y del riesgo, y en el diseño y la comercialización de productos y servicios financieros.

## 3.12

CONTRATACIÓN  
DE PROVEEDORES

Con carácter general, los procesos de selección de proveedores se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades evitando cualquier favoritismo o interferencia de conflictos de interés en su selección.

Por tanto, en la selección definitiva de los proveedores, se ponderará la concurrencia en los mismos de las cualidades que vienen impuestas por los principios establecidos por la Entidad para garantizar unos altos estándares éticos de los terceros con los que se contrata la prestación de servicios y/o la adquisición de suministros.

**Dichos principios son los que se detallan a continuación:**

- Principio de honorabilidad; En ningún caso se permite la contratación con terceros respecto de los cuales existan indicios notoriamente conocidos de estar siendo investigados por su participación en un acto delictivo, o de su procesamiento o condena como reos de un delito.
- Principio de moralidad y ética laboral; En la selección de proveedores se descartarán aquellos respecto de los cuales sea pública o notoriamente conocida su infracción de los derechos de los trabajadores reconocida en la normativa laboral o el incumplimiento de sus obligaciones legales como empresario.
- Principio de reconocida experiencia y calidad; La contratación de un proveedor requerirá la acreditación de su cualificación técnica y de su experiencia en la prestación de los servicios a contratar. Esta acreditación podrá verificarse mediante la presentación de certificaciones de calidad (ISO) o similares, o cualquier otro medio que, atendiendo a las circunstancias concretas, la entidad considere suficiente. A estos efectos, será posible la contratación sin la aportación documental indicada, cuando dicha experiencia y calidad sea pública y reconocida en el tráfico mercantil.

La Caja cuenta con un procedimiento establecido para la selección de proveedores. Dentro de este procedimiento se recogen distintos criterios que tienen en cuenta factores sociales y medioambientales. **Los criterios objetivos** para realizar la selección de proveedores serán entre otros:

- El precio
- La calidad
- El valor técnico
- El coste de mantenimiento
- Las características estéticas y funcionales
- Las características medioambientales
- El coste de funcionamiento y consumo
- La rentabilidad
- El servicio posventa y la asistencia técnica, la fecha de entrega y el plazo de ejecución
- La certificación del proveedor como empresa EFR

4

# Dimensión humana

# 4.1

## ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO Y PRINCIPALES DATOS DE PLANTILLA

Caja Rural de Soria cuenta con un amplio abanico de medidas con las que busca responder y adaptarse a los cambios que imperan en la sociedad. El objetivo de todas ellas es intentar liderar la transformación en el ámbito de la dimensión humana y además buscar la excelencia.

Caja Rural de Soria se marcó hace varios años el objetivo de convertirse en la mejor empresa soriana para trabajar. Este objetivo nació de una realidad: Los trabajadores son el principal activo de la empresa. Por este motivo, Caja Rural de Soria persigue retener el talento y ofrecer un plan de carrera que permita crecer en lo profesional sin descuidar lo personal. Por ello durante este ejercicio 2021 se ha seguido dando forma a las medidas que impactan de manera positiva en la conciliación entre la vida familiar y laboral así como en la igualdad entre hombres y mujeres.

La plantilla de Caja Rural está compuesta por 218 empleados (sin incluir jubilados parciales):

**42 empleados distribuidos en Servicios Centrales y 176 en oficinas.**

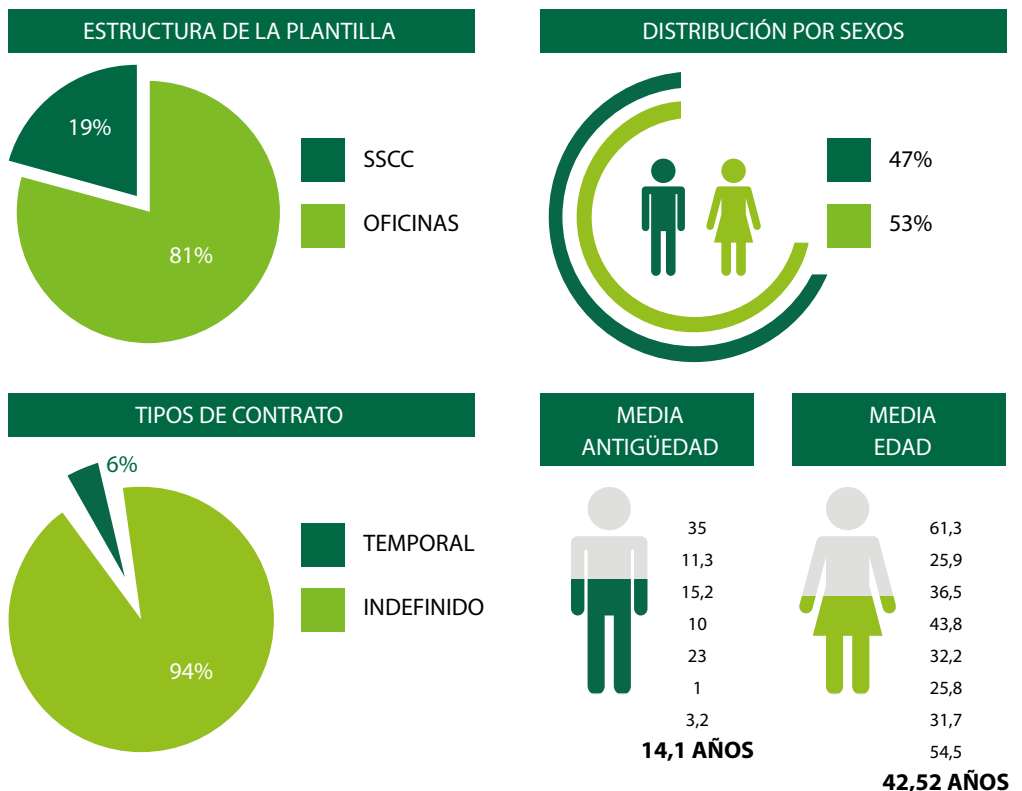
La distribución por sexos de los empleados de Caja Rural de Soria entre Servicios Centrales y oficinas es de:

**52,75% Mujeres**

**47,25% Hombres**

El 94% de los empleados y empleadas de la Caja tiene contrato de carácter indefinido.

En 2021 la antigüedad media es de 14,10 años y la edad media de la plantilla es de 42,52 años.



**DIMENSIÓN HUMANA**

<b>EMPLEADOS A FECHA DE CIERRE</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Distribución por Sexo</b>	<b>117</b>	<b>110</b>
<b>Distribución por Edad</b>	<b>117</b>	<b>110</b>
Menores de 30 años	12	8
Entre 30 y 50 años	86	54
Mayores de 50 años	19	48
<b>Distribución por Clasificación Profesional</b>	<b>117</b>	<b>110</b>
Categoría Profesional #1	1	14
Categoría Profesional #2		2
Categoría Profesional #3	3	8
Categoría Profesional #4	5	7
Categoría Profesional #5	4	3
Categoría Profesional #6	10	26
Categoría Profesional #7	44	28
Categoría Profesional #8	22	8
Categoría Profesional #9	15	3
Categoría Profesional #10	4	5
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	9	6
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>227</b>	

<b>EMPLEADOS A FECHA DE CIERRE</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<b>Distribución por Modalidades de Contrato de Trabajo</b>	<b>117</b>	<b>110</b>
Temporal_T. Completo	9	5
Temporal_T. Parcial		
Indefinido_T. Completo	106	98
Indefinido_T. Parcial	2	7
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>227</b>	

DIMENSIÓN HUMANA

PROMEDIO ANUAL DE EMPLEADOS	Mujeres					Hombres				
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Distribución por Edad	9	0	106	2	117	5	0	98	7	110
Menores de 30 años	4		7			4		4		
Entre 30 y 50 años	5		84			1		53		
Mayores de 50 años			15	2				41	7	
Distribución por Clasificación Profesional	9	0	106	2	117	0	5	98	7	110
Categoría Profesional #1			1					11	3	
Categoría Profesional #2								2		
Categoría Profesional #3			3					8		
Categoría Profesional #4			5					6	1	
Categoría Profesional #5			4					3		
Categoría Profesional #6			10					25	1	
Categoría Profesional #7			42	2				26	2	
Categoría Profesional #8	2		20				1	7		
Categoría Profesional #9			15					3		
Categoría Profesional #10			4					5		
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	7		2				4	2		
Categoría Profesional #4			5					6	1	
Categoría Profesional #5			4					3		
Categoría Profesional #6			10					25	1	
Categoría Profesional #7			42	2				26	2	
Categoría Profesional #8	2		20				1	7		
Categoría Profesional #9			15					3		
Categoría Profesional #10			4					5		
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	7		2				4	2		

## DIMENSIÓN HUMANA

DESPIDOS	Mujeres	Hombres
<b>Distribución por Edad</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Menores de 30 años		
Entre 30 y 50 años		
Mayores de 50 años	1	3
<b>Distribución por Clasificación Profesional</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Categoría Profesional #6		1
Categoría Profesional #7	1	2
TOTAL DE DESPIDOS	4	

REMUNERACIONES MEDIAS	Mujeres	Hombres
<b>Remuneración media de los consejeros * (en miles de euros)</b>	<b>5,40</b>	<b>10,91</b>

\* incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

La retribución media de los empleados incorporando la retribución variable durante el 2021 ha sido de 43.753 euros.

REMUNERACIONES MEDIAS	2021
<b>Por Sexo</b>	
Mujeres	0,86
Hombres	1,16
<b>Por Edad</b>	
Menores de 30 años	0,56
Entre 30 y 50 años	0,92
Mayores de 50 años	1,34
<b>Por Categoría Profesional</b>	
Categoría Profesional #1	2,47
Categoría Profesional #2	1,68
Categoría Profesional #3	1,44
Categoría Profesional #4	1,30
Categoría Profesional #5	1,17
Categoría Profesional #6	1,04
Categoría Profesional #7	0,92
Categoría Profesional #8	0,76
Categoría Profesional #9	0,67
Categoría Profesional #10	0,57
Categoría Acceso prof.P	0,47



## DIMENSIÓN HUMANA

REMUNERACIONES MEDIAS	Mujeres	Hombres
Categoría Profesional #1		2,47
Categoría Profesional #2	0,00	1,68
Categoría Profesional #3	1,43	1,44
Categoría Profesional #4	1,21	1,37
Categoría Profesional #5	1,11	1,26
Categoría Profesional #6	1,02	1,04
Categoría Profesional #7	0,90	0,96
Categoría Profesional #8	0,74	0,80
Categoría Profesional #9	0,66	0,67
Categoría Profesional #10	0,58	0,57
Categoría Acceso prof.P	0,47	0,47

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO	2021
Categoría Profesional #1	
Categoría Profesional #2	
Categoría Profesional #3	0,50%
Categoría Profesional #4	11,34%
Categoría Profesional #5	11,93%
Categoría Profesional #6	1,93%
Categoría Profesional #7	6,26%
Categoría Profesional #8	7,02%
Categoría Profesional #9	1,25%
Categoría Profesional #10	-1,48%
Categoría Acceso prof.P	0,73%

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	horas formación por nivel
Categoría Profesional #1	839
Categoría Profesional #2	165
Categoría Profesional #3	1.790
Categoría Profesional #4	1.779
Categoría Profesional #5	1.132
Categoría Profesional #6	5.660
Categoría Profesional #7	11.000
Categoría Profesional #8	4.680
Categoría Profesional #9	2.750
Categoría Profesional #10	1.600
Categoría Acceso prof.P	1.425
Total horas	32.820

REMUNERACIONES MEDIAS	Mujeres	Hombres
Remuneración media de directivos *		2,47

\* incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

Por motivos de confidencialidad, no se reporta la remuneración media de la mujer directiva de España, puesto que la función es ejercida por una única persona de la Caja.

## ABSENTISMO

El número total de horas de absentismo ascendió en 2021 a 19.590 horas, en porcentaje de media anual ha supuesto un 5,54%

Con respecto a los accidentes de trabajo el porcentaje de absentismo ha sido de 0,01% frente a 0,10% del sector. En 2021 hubo 1 accidente de trabajo de una mujer ("in itinere") con 6 días naturales de baja y no hubo ninguna baja por enfermedad profesional.

En 2021 seguimos teniendo la incidencia de Covid-19, cuyo porcentaje de absentismo ha supuesto un 0,50% frente al 0,54% del sector.

	Suma de Horas Absentismos/ Presencias
Accidente laboral	28
Cita con médico < 1 día	347
Enfermedad Covid-19	2.184
Enfermedad grave familiar	476
Enfermedad no laboral	10.696
IT Prolongada	588
Maternidad	3.850
Matrimonio familiares	21
Matrimonio trabajador	217
Paternidad	1.155
Traslado domicilio	28
<b>Total general</b>	<b>19.590</b>

## PLANES DE CONCILIACIÓN:

Nuestros planes de conciliación están dando respuesta a las situaciones que día a día afectan a los empleados y dan como resultado una mayor productividad y un mayor grado de fidelidad a la empresa.

Podemos distinguir las siguientes prestaciones sociales, unas contempladas en convenio y otras en acuerdos particulares.

## CALIDAD DE EMPLEO:

**Premio a la dedicación.**

**Seguro de accidentes Caja Rural de Soria.**

**Seguro de accidentes convenio.**

**Seguro de hospitalización ACUNSA.**

**Fondo de compensación de accidentes de tráfico.**

**Préstamos vivienda.**

**Préstamos al consumo.**

**Jubilaciones parciales.**

**Planes de Pensiones.**

**Derecho a la Desconexión digital**

Caja Rural de Soria reconoce el derecho de los trabajadores a no responder a los mails o mensajes profesionales fuera de su horario de trabajo, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, así como a no atender las llamadas en su teléfono móvil corporativo una vez se haya terminado su jornada. Este derecho queda recogido en el acuerdo firmado en Comisión de Conciliación e Igualdad de Caja Rural de Soria con fecha 18 de julio de 2018.

## APOYO A LA FAMILIA:

**Ayuda de estudios a hijos.**

**Ayuda estudios a empleados.**

**Cheque Pañal.**

**Cheque Guardería.**

**Complemento de pensiones de viudedad y orfandad.**

**Seguro de vida voluntario.**

**Cesta navideña.**

**Los Reyes en la Caja.**

Con motivo de la situación motivada por el Covid-19, por sus variantes Delta y Omicron, durante el año 2021 y hasta la finalización del estado de alarma en mayo de 2021, se mantuvieron las medidas de:

- Excedencia voluntaria de duración inferior a la establecida por convenio (excepcional estado de alarma)
- Flexibilidad de entrada y de salida (1 hora)
- Teletrabajo: Estudio de las diferentes necesidades, llevándose a cabo siempre que las características del puesto de trabajo lo han permitido

En el año 2021, 8 empleados de la Caja se han visto beneficiados por la ayuda del cheque pañal, consistente en una aportación de 1.000 euros por el nacimiento del bebé. Esta iniciativa se enmarca dentro del apoyo a la maternidad y a la paternidad.

## CONCILIACIÓN:

**Ayuda maternidad:** Permiso pre-parto (permiso remunerado 30 días antes del parto)

1 día más de vacaciones.

1 día más de licencia.

La retribución de los empleados de Caja Rural de Soria sigue las directrices establecidas en el XXII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, Convenio firmado con fecha 17 de septiembre de 2021, con entrada en vigor al día siguiente y por una duración de 5 años (2019-2023). Las retribuciones establecidas en el citado convenio están por encima del salario mínimo.

## DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA LABORAL:

Según el artículo 15, jornada y horario del convenio colectivo de Cooperativas de Crédito:

1. La jornada máxima de trabajo para el sector, en cómputo anual, será de mil setecientas horas y se cumplirá de acuerdo con el horario de trabajo del personal que se define en este mismo artículo y la normativa general de aplicación.
2. Se establece el horario continuado siguiente:
  - Lunes a viernes: De las ocho horas a las quince horas.
  - Las horas de trabajo correspondientes a los sábados no festivos comprendidos entre el 30 de octubre y el 31 de marzo, excepto el Sábado Santo cuando coincida con el mes de marzo, a razón de 5 horas y media cada uno, serán distribuidas anualmente en las tardes de los jueves de octubre a mayo que correspondan, finalizando el último jueves de mayo y comenzando el de octubre que resulte y a razón de 3 horas y media cada uno, con el límite de las 19:30 horas. No se trabajarán los jueves vísperas de festivos, distribuyéndose las horas correspondientes a los mismos en otro momento.

No obstante Caja Rural de Soria establece acuerdos adicionales a este convenio por los que se establecen mejoras reconocidas dentro del marco de EFR.

## 4.2

PRÁCTICAS LABORALES, EMPLEO DIGNO  
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La gestión laboral con el trabajador se enmarca dentro del XXII Convenio para las Sociedades Cooperativas de Crédito cuyo cumplimiento garantiza la legalidad absoluta de las prácticas laborales, así como el trabajo digno.

**Todos los trabajadores de Caja Rural de Soria están cubiertos por el vigente convenio colectivo.**

El diálogo social se realiza con el Comité de Empresa (9 miembros) que participa en la Comisión de Igualdad, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Remuneraciones y Consejo Rector.

Para aquellos aspectos que no estén contemplados en el Convenio Colectivo, las prácticas laborales se rigen por el Estatuto de los Trabajadores y la legislación vigente.

En materia de Seguridad y salud, Caja Rural de Soria, con el objetivo de cumplir con la ley de prevención de riesgos laborales así como lo establecido en el capítulo XV del vigente convenio y el resto de legislación vigente, tiene concertada la actividad preventiva con una entidad acreditada como servicio de prevención ajeno, la empresa Quirón Prevención, que se encarga de todas las actuaciones relacionadas con la Vigilancia Médica de la Salud (Reconocimientos médicos anuales), Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada (Plan de prevención, Evaluación de Riesgos en el puesto de trabajo, planificación de la actividad preventiva, formación e información a los empleados, plan de emergencia y evacuación).

La mutua Fremap se encarga de la gestión de las contingencias profesionales

**Existe un Comité de Seguridad y Salud** compuesto por tres empleados elegidos en representación de la Caja y otros tres empleados elegidos entre los miembros del Comité de Empresa, cuya labor es velar por el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos dentro del ámbito de la Caja y su ámbito de influencia.

Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral y se revisan, exponen y deciden, por orden de prioridad e importancia, las actuaciones que es necesario llevar a cabo para el cumplimiento anual de la planificación preventiva, así como cualquier otra cuestión relacionada con la prevención de la seguridad y la salud.

En materia de discapacidad, **Caja Rural, cumple con la cuota de reserva para trabajadores con discapacidad** establecida en la Ley General de Discapacidad (2% de la plantilla). Además tiene firmado un contrato mercantil con la empresa Asovicauto, mediante el cual dos personas prestan sus servicios en Caja Rural de Soria realizando tareas de mensajería, escaneado y valija. Todas las oficinas así como el edificio de servicios centrales cuentan con accesibilidad universal.

**Caja Rural de Soria cuenta con la Certificación Óptima de la Junta de Castilla y León** (renovada en 2021) desde el año 2010, ya en aquel momento y a pesar de que no era obligatorio, Caja Rural elaboró su primer plan de igualdad cuyo objetivo fundamental era promover el cambio en la cultura de la empresa integrando la igualdad de oportunidades en la misma a todos los niveles: selección y contratación, formación, promoción, familia y trabajo, salud, comunicación y publicidad, relaciones laborales, etc. En la actualidad, tal y como establece la legislación vigente, (RDL 6/2019, RD 901/2020 y RD 902/2020) Caja Rural tiene registrado su Plan de Igualdad desde diciembre de 2020, así como elaborado el registro retributivo y la auditoría retributiva aprobada.

**Desde el año 2009 cuenta con la certificación EFR** (Empresa Familiarmente Responsable) de la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal, habiéndose recertificado en el año 2021 con la categoría Proactiva B.

Este año como novedad **hemos sido galardonados con el distintivo de “FOES Empresa Saludable”** por el compromiso de Caja Rural con la promoción en la salud y el bienestar en el trabajo.

Dentro de las prácticas internas de comunicación e información, **Caja Rural de Soria transmite a sus empleados y empleadas mediante documentos, presentaciones, noticias del día, noticias breves etc y en formato digital**, a través de:

- La intranet corporativa en sus diferentes apartados: Control Interno, Financiera, Negocio, Organización, Participadas, RRHH y Riesgos)
- El portal del empleado

la siguiente documentación:

- Código de Conducta de Directivos y Empleados
- Manual de prevención de riesgos penales: Reglamento del Canal ético de CRS\*\*, Principio de Actuación, Política de Compliance penal CRS, Formulario de denuncia web CRS
- Manual de Protección de Datos: Manual de Protección de Datos, Funciones del DPO, Protocolo de Proveedores, Privacidad desde el diseño, Protocolo de Brechas de Seguridad, Atención de Derechos de los Interesados, Formulario de Derechos de los Interesados
- Documento de Confidencialidad, uso de herramientas y Aplicaciones Informáticas.
- Ficha de Prevención de Riesgos laborales.
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales: Manual de blanqueo de capitales. Ficha resumen manual PBC, Certificado de Titularidad Real, Guía de ejemplos de operaciones sospechosas.
- Prevención de riesgos: Actuación ante atracos. Normas de Emergencia.
- Uso de herramientas informáticas: Código de actuación
- Política personal relevante para la prestación de servicios de inversión.
- Programa de conciliación de Igualdad de Caja Rural de Soria.

\*\* Respecto al canal ético, (canal de denuncias tanto de incumplimientos normativos, infracciones del Código Penal, incumplimientos de nuestro Código de conducta), no ha existido ninguna denuncia de ningún tipo (incluidas las de trato discriminatorio o las del ámbito de la diversidad).

**Las prestaciones sociales son iguales para todos los empleados**, independientemente del tipo de contrato que tengan y del tiempo de duración de prestación de servicios.

# 4.3

## FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Tal y como se deriva del Plan de Formación 2021, la **formación de las personas que integran Caja Rural de Soria es un instrumento estratégico** que tiene como finalidad ofrecer el mejor servicio basado en la calidad óptima para conseguir la satisfacción de nuestros socios y clientes; retener el talento y ofrecer un plan de carrera para el crecimiento y la motivación de nuestra plantilla y evolucionar y adaptarnos a las exigencias del mercado y de la sociedad dentro de un proceso de mejora continua con paso firme hacia la excelencia.

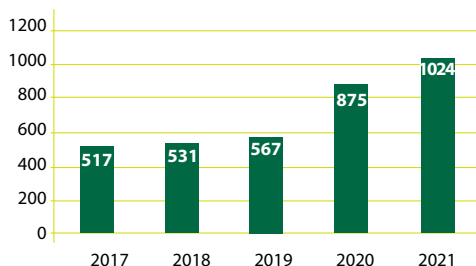
En 2021 se han promovido gran cantidad de acciones formativas entre sus empleados alcanzando un total de 1024. Estas acciones formativas se han llevado a cabo durante 32.820 horas y se han formado 218 empleados (el 47,25% de hombres y 52,75% mujeres).

La inversión realizada en 2021 asciende a más de 118.000€ sin incluir los gastos de desplazamiento. Desde marzo de 2020 la formación se ha realizado íntegramente a través de medios telemáticos utilizando plataformas como teams, lifesize, continuando de esta forma en el año 2021.

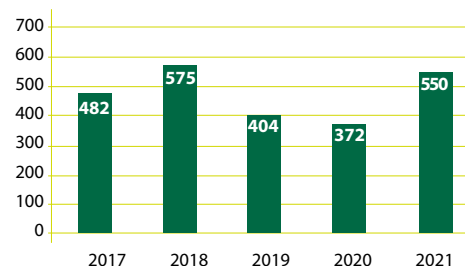
### Dentro de la formación impartida este año destaca:

- Certificaciones EFA, MIFID II y LCCI para la capacitación profesional (Todos ellos homologados por la CNMV).
- Cumplimiento Normativo
- Formación continua orientada al negocio con el objetivo de facilitar el día a día del empleado; Productos, Servicios, Riesgos, Seguros, etc.
- ESG ESSENTIALS
- Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.

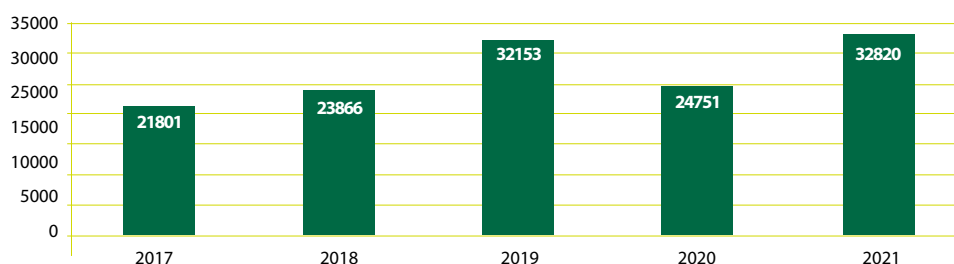
CURSOS REALIZADOS 2021



INVERSIÓN MEDIA POR EMPLEADO

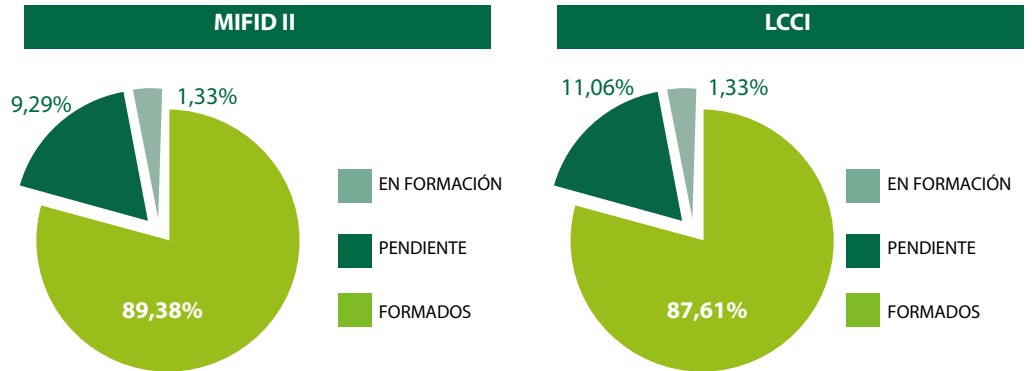


HORAS RECIBIDAS 2021



## DIMENSIÓN HUMANA

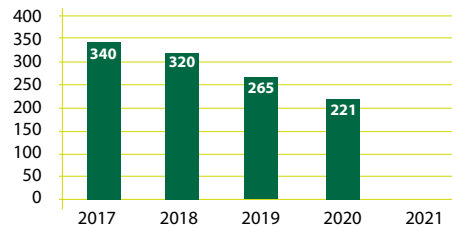
Añadir que desde 2018 la Caja está recompensando el esfuerzo que supone la preparación y superación con éxito de las formaciones oficiales exigidas para el desempeño de las funciones tales como MIFID II y La Ley de Contrato de Crédito Hipotecario, otorgando 2 días adicionales de vacaciones por la superación de MIFID II y 1 día adicional por la superación de LCCI.



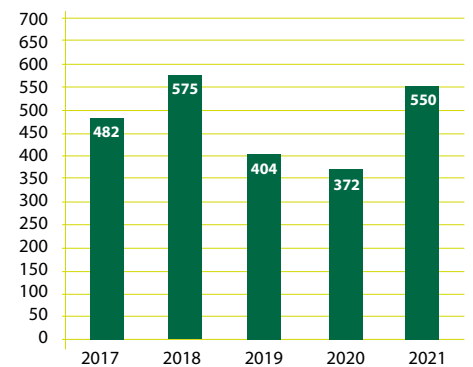
Destacar que el GREF (Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras) realiza encuestas que nos sirven para compararnos con el resto de entidades y actualmente la Caja se encuentra por encima de la media del sector tanto en horas por empleado como en inversión media por empleado.

**Todos los empleados de Caja Rural de Soria, reciben regularmente evaluaciones de desempeño.**

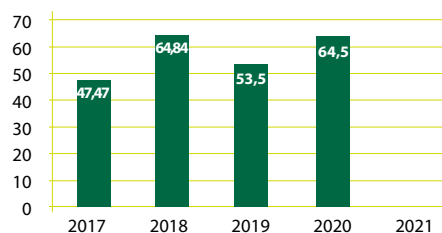
GREF INVERSION MEDIA POR EMPLEADO



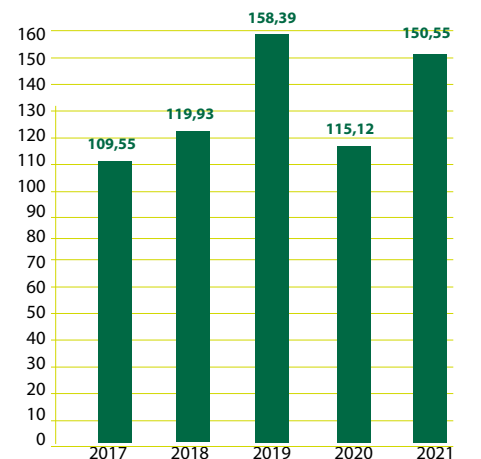
CAJA RURAL SORIA MEDIA POR EMPLEADO



GREF HORAS POR EMPLEADO



CAJA RURAL SORIA HORAS POR EMPLEADO



## 4.4

## TEAMING

**Teaming es una iniciativa solidaria para recaudar fondos a través de microdonaciones y destinarlos a causas sociales.** La filosofía de Teaming surgió en 1998 y se basa en la idea de que con 1€, individualmente podemos hacer muy poco, pero si nos unimos podemos conseguir grandes cosas.

Caja Rural de Soria lo implantó en 2010 y desde entonces gracias a la participación de los empleados, personas externas y la propia Caja se han llevado a cabo diferentes proyectos alrededor del mundo.

La colaboración consiste en aportar mínimo 1 € cada mes al proyecto Teaming, en el caso de los empleados la aportación se descuenta de la nómina y se ingresa en la cuenta Teaming y en el caso de los colaboradores externos el dinero se aporta directamente a la citada cuenta. La Caja por su parte, realiza la misma aportación que la efectuada por los empleados y personas externas para apoyar el esfuerzo.

**Teaming apoya causas sociales benéficas tanto en España como en el Extranjero amparadas por una asociación o fundación legalmente constituida.**

El departamento de RRHH recibe los proyectos de colaboración que llegan a través de los empleados de Caja Rural. Los proyectos han de contener una breve descripción de la asociación o fundación y una explicación sobre las necesidades para las que solicitan la ayuda, así como la cuantificación económica.

Entre todos los participantes de Teaming se deciden los proyectos que se van a acometer y una vez conseguido el dinero, se realiza la aportación previa justificación a través de las facturas correspondientes de la inversión apoyada.

PROYECTOS TEAMING FINALIZADOS	AÑO	APORTACIÓN
<i>Arche Noe Badje</i>	2011	12.000,00€
<i>Vacaciones en Paz niños Sahara</i>	2012	4.000,00€
<i>Programa Infancia Caritas</i>	2012	3.000,00€
<i>Pozo centro escolar</i>	2013	3.000,00€
<i>Aspace</i>	2013	4.196,06€
<i>Comedores en Bolivia</i>	2013	3.000,00€
<i>Canalizacion agua granja escuela en Kivu Sur en R.D. del Congo</i>	2014	4.051,88€
<i>Vehiculo para orfanato en la Misión de S. Roque en Mozambique</i>	2014	8.000,00€
<i>Equipo informático AECC Soria</i>	2015	2.267,07€
<i>Material Taller Zapatería NPH de Nicaragua</i>	2016	4.533,00€
<i>ITAKA</i>	2016	5.643,00€
<i>ASION</i>	2016	6.600,00€
<i>ONE DAY YES. Barco transporte escolar</i>	2017	4.000,00€
<i>ANDE (Equipo Informático)</i>	2017	2.623,38€
<i>ASOC. AMIGOS MONSEÑOR ROMERO (Equipamiento Hospital)</i>	2017	2.850,00€
<i>CARITAS (Granito de Tela)</i>	2018	6.000,00€
<i>Centro Capacitación de la mujer Santa Rita (Bolivia)</i>	2019	2.400,00€
<i>OBT (Escuela Camboya)</i>	2019	8.400,00€
<i>Asociación Síndrome Sturge Weber</i>	2019	2.982,65€
<i>Asociación Alzheimer Alfaro (equipo estimulación)</i>	2020	5.002,08€
<i>Soriadopción</i>	2021	5.000€
<i>Música Anpil. Becas estudio Música Haití</i>	2021	3.174,88€
<b>Total PROYECTOS</b>		<b>102.724 €</b>



## 4.5

## RECONOCIMIENTO DE FOES CON EL SELLO 'EMPRESA FOESALUDABLE' AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS POR SU TRABAJO A FAVOR DEL BIENESTAR DE SUS TRABAJADORES Y SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

### **FOES reconoció al área de Recursos Humanos de Caja Rural con el sello 'Empresa FOESaludable' por su trabajo a favor del bienestar de sus trabajadores y su compromiso con la comunidad**

Caja Rural de Soria recogió en 2021 el sello 'Empresa FOESaludable' con el que la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas reconoció el trabajo que realiza la entidad soriana a favor del bienestar y la salud laboral de su plantilla y el compromiso que, en este sentido, ha adquirido con la comunidad soriana.

**Caja Rural se hizo merecedora del reconocimiento por su proyecto de empresa saludable, recogido en su Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la que FOES valora su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) números 3 (Salud y Bienestar) y 17 (Alianza para lograr los objetivos).**

**Caja Rural de Soria trabaja sobre los 4 pilares de la Organización Mundial de la Salud (OMS): Ambiente físico y psicosocial en el centro de trabajo, recursos de salud y participación de la comunidad.**

En la entrega del reconocimiento estuvieron presentes, el presidente de FOES, Santiago Aparicio, quien entregó el sello a Carlos Martínez, presidente de Caja Rural, quien estuvo acompañado por el director general de Caja Rural, Domingo Barca, el director de Recursos Humanos, Fernando Martín y Raquel Francés, técnico de este departamento.

Acompañando al presidente de FOES, la directora general de la Federación, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, y los miembros del Comité Ejecutivo Samuel Moreno, Francisco Rupérez, Rafael Martínez, Pepe García Morales, Víctor Mateo, Juan Pablo Rubio, Jesús Izquierdo y Jesús Ciria.

Junto a ellos, los técnicos del departamento de Prevención de Riesgos Laborales de FOES, coordinadores del proyecto FOESaludable, Nuria Gutiérrez y Pedro Morillo han aplaudido la labor que, desde hace años, realiza la Caja a favor de la salud y el bienestar físico y psicosocial.

La implicación de Caja Rural de Soria se traslada a muchas áreas de trabajo, desde su afán por minimizar riesgos ergonómicos –sobre todo los derivados de las Pantallas de Visualización de Datos– hasta la elaboración de protocolos de actuación frente atracos y otros imprevistos, pasando por la redacción de un Plan de Igualdad en 2009 cuando no era obligatorio, trabajo por el que la Caja obtuvo el Premio Óptima en 2010.

Caja Rural de Soria ha implantado, además, el modelo de Gestión EFR (Empresa Familiarmente Responsable) consiguiendo la primera certificación otorgada por la Fundación Más Familia, siendo la primera empresa soriana que lo consigue, y ha sido premiada por el Ministerio de Igualdad con el 'Reconocimiento por Buenas Prácticas en Gestión de la Diversidad'.

**El diálogo social se realiza con el Comité de empresa ( 9 miembros), participan en Comisión de Igualdad, Comisión EFR, comité de Seguridad y Salud, Comisión de Remuneraciones, y Consejo Rector.**

5

# Dimensión social

## 5.1

## LA CRÓNICA DEL AÑO 2021.

## Caja Rural de Soria: 5 años de apuesta por la Responsabilidad Social Corporativa.

Aunque Caja Rural de Soria, lleva en sus más de cincuenta años en el ADN un ejercicio de responsabilidad con el medioambiente y los asuntos sociales, fue en el año 2017 el Consejo Rector de Caja Rural de Soria decidió apostar de manera clara y decidida por poner en marcha su **Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa**.

Tras llevar a cabo un análisis y un diagnóstico inicial, una de las medidas que se propusieron fue la puesta en marcha de un diálogo con sus grupos de interés. Este proceso se contempla no únicamente como una herramienta necesaria para la determinación del contenido de la presente memoria, sino también como un proceso activo y continuo de participación de los distintos grupos de interés de la Caja en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa.

De este modo, Caja Rural de Soria identificó a todas aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto en, o se ven afectados por, las actividades, los productos o los servicios de la entidad financiera. Por esta razón, el presidente de Caja Rural, Carlos Martínez expone que “Establecer un compromiso con los grupos de interés de la Caja es muy importante, y supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de nuestra organización”. En definitiva, son aquellas partes que tienen un interés legítimo sobre la Caja. Son igualmente aquellos cuyas opiniones o decisiones pueden afectar de un modo u otro en los resultados económicos o la reputación de la misma.

La primera labor que llevó a cabo Caja Rural de Soria fue identificar cuáles son los grupos de interés con los que tiene una relación por las actividades que realiza o por las decisiones que se toman desde la Caja hacia fuera (o desde el exterior hacia la Caja), comparándolo con los grupos identificados año tras año.

Para ello, la entidad se centró en el proceso basado en los llamados “**ejes de relación**” según el modelo propuesto por el organismo Accountability. Una vez identificada una primera lista de grupos de interés, el comité de dirección de la Caja lleva a cabo una priorización de los mismos, de acuerdo a su impacto o relevancia para la entidad.

Fruto de este proceso, los grupos de interés identificados para las sesiones específicas de diálogo en la elaboración de las diferentes memorias editadas desde el año 2017 han sido los siguientes, **Clientes - Socios, Clientes no socios, Empleados , Medios de comunicación e Instituciones**.

En las reuniones con estos grupos **se dialoga sobre diferentes asuntos**: Desde la Inclusión financiera, el fomento del emprendimiento, la generación de empleo, actividades de Fundaciones de la Caja, Estrategia empresarial, diversidad e igualdad de oportunidades, o resultados económicos, entre otras. Hay que señalar que, a diferencia de otras ediciones, en los últimos años , las actuaciones en materia de medioambiente, se incluyeron entre los asuntos relevantes.

Una vez finalizadas las reuniones, comienza dentro de la Caja un análisis sobre las propuestas presentadas y el intercambio de impresiones sobre los diferentes asuntos tratados. Esa información junto con la proporcionada por las áreas que integran la entidad financiera originan el desarrollo del análisis de material (término empleado en el ámbito de la sostenibilidad) para posteriormente recogerlo de manera ordenada en un documento que tiene como objetivo convertirse en una guía que le sirva no sólo como documento de seguimiento de sus acciones en materia de RSC, sino como herramienta estratégica y de seguimiento para la consecución de los objetivos marcados en su estrategia de Sostenibilidad.

**Caja Rural de Soria publica cada año su memoria de Responsabilidad Corporativa.** Mediante esta memoria Caja Rural de Soria quiere dar una visión global de la evolución de la entidad, de su modelo de gestión, de su posicionamiento relativo en el sistema financiero español, así como de la gestión que realiza en los diferentes ámbitos de aplicación. La elaboración de este informe está de acuerdo con los estándares de la organización Global Reporting Initiative (GRI).

## CAJA RURAL DE SORIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

**Los ODS se impulsan coincidiendo con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21).** Estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales y reconstruir después de una crisis.

Estos objetivos están al servicio de aquellas empresas que contemplan la Responsabilidad Social Corporativa bajo una óptica social lo más global y ambiciosa posible para el futuro. Y es en estos casos cuando las empresas pueden llegar a ser agentes clave en la consecución del desarrollo, especialmente las empresas financieras, que dejan de ser meros agentes financiadores o donantes y pasan a ser considerados aliados imprescindibles.

Por otro lado, estas mismas empresas pueden encontrar en el desarrollo sostenible nuevas oportunidades de negocio que deben identificar y desarrollar.

Aprobada la Agenda 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo un llamamiento a gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanos para asegurar un mejor planeta para las generaciones futuras.

En este sentido, **las entidades financieras pueden jugar un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático y la consecución de los ODS a través de la movilización de capital mediante préstamos, asesoramiento financiero e inversiones.**

Por ello, **el desarrollo de la estrategia de Caja Rural de Soria en materia de RSC está directamente implicada con los 17 ODS**, aunque la Caja por si misma solo contribuya a abordar algunas de las acciones contempladas por los objetivos, priorizando aquellas actuaciones que vinculen los ODS con su modelo de negocio y que tengan en cuenta el posicionamiento del sector financiero con la alineación de los ODS con las actuaciones en materia de acción social de la Caja y sus Fundaciones así como la prioridad que otorguen los Grupos de Interés de la Caja a los diferentes ODS.

**La Caja permanente está impulsando los ODS** en función de los ámbitos en los que tiene actuación. Hace unas semanas con motivo de la acción solidaria, Soria con Ucrania. Desde el Consejo Rector de Caja Rural de Soria se consideró que ante la situación tan dramática que se está viviendo el pueblo Ucraniano y que parece que continuará en los próximos meses es necesario movilizar a la sociedad soriana para que puedan colaborar ante esta grave situación.

**Caja Rural de Soria como empresa socialmente responsable y que se rige bajo los criterios de Naciones Unidas, los denominados ODS considera necesario impulsar el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y el 17, Alianzas para lograr los objetivos. Precisamente este último es el que desde Caja Rural se quiere llevar a cabo. Movilizar todos los medios de implementación necesarios, financieros, públicos y privados, y de otra índole, para reforzar una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

Caja Rural de Soria ya realizó una acción similar a la que pretende lanzar, se trata de Soria contra el COVID. Una iniciativa que contó con la alianza de la Cámara de Comercio de Soria y FOES, con el objetivo de sensibilizar a la población para movilizar capital para la compra de material sanitario (en coordinación con la gerencia de salud) en los momentos más críticos de la pandemia. El resultado final fue un éxito. Por este motivo se ha puesto en contacto con Cruz Roja y Cáritas Diocesana de Soria para que entre

## DIMENSIÓN SOCIAL

Las tres instituciones se diseñe una acción de comunicación con el objetivo de sensibilizar y animar a la población para que contribuyan a través de donaciones y se pueda aliviar las consecuencias inmediatas que el conflicto en Ucrania está causando sobre la población en general y en mujeres y niños en particular.

### ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

La entidad soriana apuesta y da soporte financiero a través de productos y servicios financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas de Soria, así como a las familias, en toda la geografía provincial. Haciendo una labor de índole social y económica. Esta labor de acercamiento del crédito a los empresarios y familias en el entorno rural ha sido fundamental para estimular el desarrollo económico de la provincia de Soria.

### EL PROPÓSITO DE LA CAJA RURAL DE SORIA.

Caja Rural de Soria cuenta con una cuota de mercado en Soria de las más altas de España dentro del sistema cooperativo nacional. Por este motivo la entidad soriana siente que es más que una entidad financiera, su propósito es desarrollar una forma de banca de cercanía y centrada en la economía real, poniendo en el centro los problemas o necesidades de las personas en el plano financiero y teniendo en cuenta la figura del socio cooperativista. Además de ser un agente del cambio y dinamizador en la provincia de Soria.

Según datos de la Asociación Española de Cajas Rurales, la Caja Rural de Soria aporta al mapa financiero de la provincia más de 36 oficinas y 34 cajeros automáticos. Además como es el caso de Soria donde hay lugares donde es difícil abrir una oficina, la entidad soriana ofrece un servicio de banca móvil que hace rutas por diferentes pueblos. Se trata de una furgoneta dotada con las mismas capacidades que las que puede contar una oficina a pie de calle. Con este servicio pueblos de menos de 500 habitantes se ven beneficiados una vez por semana de contar con servicios financieros básicos.

## La Caja trabaja día a día en estrecha colaboración con diferentes instituciones y con sus fundaciones en la misión de ofrecer a la sociedad unos servicios que contribuyan al bienestar general

Otro de los aspectos a destacar de Caja Rural de Soria es la implicación en el ámbito Social y es que Caja Rural de Soria es uno de los principales patrocinadores de las actividades que se realizan no solo en la capital sino en toda la provincia en el ámbito del deporte, cultura y educación etc...

La Caja ha seguido acompañando y apoyando estas actividades ya que con este tipo de mecenazgo también se construye la sociedad. Por este motivo en estos últimos años se ha aumentado la aportación del Fondo de Educación y Promoción para que el logotipo de la Caja conviviera con el de instituciones y otras empresas a la hora de promocionar cualquier evento deportivo, cultural o social de los cientos de colectivos sorianos.

Además la Caja trabaja día a día en estrecha colaboración con diferentes instituciones y con sus fundaciones en la misión de ofrecer a la sociedad unos servicios que contribuyan al bienestar general, basándose en unos valores que fomenten la actividad socialmente responsable, la obtención de la excelencia y el comportamiento ético e íntegro.

### CAJA RURAL DE SORIA; UN MODELO SOSTENIBLE.

Caja Rural de Soria, desde hace tiempo, apuesta por la Sostenibilidad Empresarial. Una nueva forma de trabajar que ha dado sus frutos. La entidad soriana está implementando una nueva forma de ver el mundo de las finanzas. El Consejo Rector está convencido de que pensar en las Personas, en el Medio Ambiente, hará que la Economía de sus socios, clientes y de Soria goce de buena salud.

Caja Rural de Soria ha comenzado a implementar los criterios impuestos por el regulador en materia de sostenibilidad. Para ello ha comenzado a formar a sus equipos. Muchos de ellos han comenzado los cursos ESG Essentials, dirigidos a formar y certificar a estos profesionales en materia de inversión ASG (la inversión en base a criterios ambientales, sociales y de gobernanza, ESG por sus siglas en inglés). El curso se desarrolla en formato online y acredita a los participantes en las cuestiones básicas que deben dominar para asesorar a sus clientes en materia de finanzas sostenibles.

## 5.2

## LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PRESENTES EN LA ACCIÓN SOCIAL DE CAJA RURAL DE SORIA.



**Además de ser la entidad financiera de referencia en Soria, la Caja es uno de los principales colaboradores de las actividades que se realizan, no sólo en la capital sino en toda su zona de actuación, en los siguientes ámbitos: deporte, cultura, educación, emprendimiento, salud y social.**

Los ámbitos en los que Caja Rural ha desarrollado su colaboración han sido el deporte, la cultura y los colectivos de ámbito social ya que consideramos que el estar presente en este tipo de iniciativas transmite los valores positivos a la sociedad.

### ÁMBITO DEPORTIVO.

En el año 2021 renovamos nuestro compromiso colaborando y patrocinando a diversas asociaciones deportivas y atletas colaborando así a la contribución de nuestra entidad con el ODS 3 Salud y Bienestar

Asociaciones y colectivos en los que se ha colaborado:

**Asociación de la Prensa Deportiva:** Gala del Deporte, Instituto de las Ciencias de la Salud: Aula Olímpica

**Fútbol.** Club Deportivo Numancia (SAD), Club Deportivo San José (Masculino - Femenino), Asociación Deportiva Calasanz, Fundación Club Deportivo Numancia, Sociedad Deportiva Almazán,

**Voley.** Club Voley Río Duero de Soria, Sporting Club Voleibol de Soria.

**Balonmano.** Club Balonmano Soria.

**Atletismo.** Club Atletismo Numantino, Club Atletismo Caja Rural, Club Atletismo Politécnico.

**Ciclismo.** Equipo ciclista Caja Rural - Seguros RGA.

**Gimnasia** Gimnasia Soria.

**Golf.** Club de Golf de Soria

**Hockey.** Hockey Laguna Negra.

**Pesca;** Asociación de Pescadores y Cazadores "San Saturio",

**Bádminton.** Club Valonsadero de Bádminton.

**Triatlón / Duatlón.** Club Triatlón de Soria.

**Rugby.** Club de Rugby Ingenieros de Soria.

**Billar.** Club de Billar Casino Amistad Numancia.

## COLABORACIONES ÁMBITO CULTURAL

Según la UNESCO, la cultura desempeña un papel esencial en el logro del ODS 11, cuya finalidad es **"lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"**. La cuarta meta de este ODS exige "redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo". El desarrollo cultural de nuestra provincia siempre ha sido uno de los principales ejes de colaboración de Caja Rural de Soria.

Asociaciones y colectivos con los que se ha colaborado:

**Soria Edita, Concejalía Cultura Ayuntamiento de Soria, Afomic, Feria del Libro de Soria Asociación Cultural Tierra Quemada, Museo Numantino de Soria, Fundación Antonio Machado, Asociación Cultural Amigos de las Ánimas, Asociación de Casas Regionales de Soria, Casa de Soria en Zaragoza, Cuadrillas de San Juan, Asociación de Jurados de cuadrillas de San Juan, Peñas Sanjuaneras, Otoño Musical Soriano, Diócesis Osma Soria, Galería Cortabitarte, Certamen Internacional de Cortos de Soria Asociación Cultural UNED Joven Orquesta de Soria y Open Talent**

## COLABORACIONES ÁMBITO EDUCACIÓN.

Las colaboraciones del ámbito educativo también han recibido la colaboración de Caja Rural contribuyendo de esta manera con el ODS 4 cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Asociaciones y colectivos con los que se ha colaborado:

**Universidad de Educación a Distancia (UNED), Delegación Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León, Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE).**

## COLABORACIONES ÁMBITO EMPRESARIAL, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO.

La colaboración con Empresas y Comercios contribuye al desarrollo del tejido empresarial de pymes y comercios, sin duda uno de los pilares básicos. Caja Rural de Soria, en el contexto actual consideró que se debía apoyar a este sector en un momento tan crucial debido a las dificultades que han sufrido en sus negocios derivadas del covid-19.





Mediante esta colaboración se contribuye a la consecución de los ODS 8 y 9.

El ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico cuyo objetivo es promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. El ODS 9 Industria Innovación e infraestructura tiene como objetivo fortalecer el tejido industrial y aumentar su contribución al crecimiento de los lugares más desfavorecidos

Asociaciones y colectivos con los que se ha colaborado:

**Federación de Empresarios de Soria: Federación de Empresarios de Comercio de Soria. (FECSORIA), El Eurocentrin. Cámara de Comercio e Industria de Soria: Vivero de Empresas, Semillero de Empresas y la Ventanilla Única Empresarial.**

**Grupos de Acción Local de Soria: Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán, (ADEMA); Asociación Pinares el Valle para el Desarrollo Rural Integral, (Asopiva); Asociación Proyecto Noreste de Soria, (Proynerso); Asociación Tierras Sorianas del Cid. Asociación de Profesionales de la Información de Soria (APIS).**

## COLABORACIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL:

Las colaboraciones de ámbito Social y de Salud son para Caja Rural de las más importantes, siempre ha tratado de colaborar con los colectivos más vulnerables ya que considera que el colaborar con asociaciones de este tipo ayuda a sus socios y clientes en algo tan importante como es la salud y su calidad de vida.

Asociaciones y colectivos con los que se ha colaborado:

**Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana, Asociación de Banco de Alimentos, ONG Cives Mundi, Misiones Diocesanas, AMFAR, Asociación Antígona, Asociación de Familiares de Alzheimer, Asociación Virgen del Camino, Asamis, Hermandad de Donantes de Sangre, Instituto de Ciencias de la Salud, ASPACE Soria, Asociación de Enfermos de Parkinson, Asociación Española Contra el Cáncer, ASOEM Asociación Esclerosis Múltiple, Con la aportación a estos colectivos contribuimos a la consecución de varios ODS 1 fin de la pobreza 2 Hambre Cero 5 igualdad de género 10 reducción de las desigualdades y 16 paz justicia e instituciones sólidas.**

*La filosofía de la Caja es ser un colaborador relevante pero no principal. Consideramos que nuestra aportación "semilla" debe ayudar a que otras instituciones públicas o privadas apoyen también a los clubes deportivos, asociaciones y otros colectivos.*

## 5.3

INCLUSIÓN  
FINANCIERA

**El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social.** Según el Banco Mundial, la proporción de personas en el mundo que actualmente no tiene acceso a una cuenta bancaria es alarmante, superando los dos mil millones, tan sólo en países en vías de desarrollo. La exclusión financiera está profundamente vinculada a la exclusión social.

En España la disminución de la red de oficinas puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial. El cierre de sucursales afecta a zonas ya doblemente golpeadas por el descenso brusco de actividades económicas (construcción) y por la generación de bolsas de pobreza. De este modo, el vínculo entre la exclusión financiera y la exclusión social, se encuentra en constante aumento en España, facilitando un círculo vicioso para la expansión de ambas.

**A partir de 2011 se observa el mayor aumento en el porcentaje de municipios sin sucursal bancaria** en España (del 3,22% al 3,68% del total de municipios de más de mil habitantes). Así, el último informe de la Federación Española de Municipios y Provincias de 2017 sostiene que las entidades financieras siguen haciendo recortes de plantilla y sucursales. Según el mismo informe, los bancos cerraron de media cuatro sucursales al día el pasado ejercicio, lo que lleva a tener una cifra de oficinas igual a la de 1981.

**Frente a esta situación, Caja Rural de Soria ha hecho un gran esfuerzo para garantizar la accesibilidad financiera.** En una provincia cuya superficie alcanza los 10.000 km<sup>2</sup>, y una población de 90.000 habitantes (39.000 de los cuales se concentran en la capital), hay 500 núcleos de población. Más de 250 de estos núcleos cuentan con menos de 250 habitantes, lo que arroja una media de 8,63 hab/Km<sup>2</sup>, una de las más bajas de la Unión Europea (la media de Castilla-León es de 25 hab/Km<sup>2</sup>, y la de España, 92 hab/Km<sup>2</sup>).

Después de 13 años de funcionamiento y más de 430.000 KM se ha renovado la furgoneta en la que Caja Rural de Soria da servicio a un total de 17 municipios en riesgo de exclusión financiera en la provincia de Soria. Según datos del INE, permite a los usuarios, sean o no clientes de la entidad, realizar las operaciones habituales de una oficina.

La oficina móvil que Caja Rural de Soria tiene en la provincia de Soria recorre 3.000 kilómetros al mes. Este servicio da la posibilidad de retirar efectivo, realizar ingresos o pago de recibos e impuestos en estas localidades que están en riesgo de exclusión financiera. El objetivo de Caja Rural es estar al lado de todos nuestros clientes, también de los que residen en localidades en las que no hay oficinas bancarias y a los que hemos seguido atendiendo durante la pandemia cumpliendo desde el primer momento con las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

*De las 27 oficinas que posee Caja Rural de Soria en la provincia, excluidas las de la capital, el 92% de ellas están situadas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes.*

## 5.4

## FUNDACIONES

## FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE CAJA RURAL DE SORIA



**Actuaciones realizadas en el año 2021.** El primer semestre se desarrolla dentro de los efectos socio-sanitarios de la pandemia de la COVID 19, lo que impide el desarrollo de los actos previstos a desarrollar en esas fechas.



- Elaboración del estudio "COVID 19 y grupos sanguíneos AB0", en colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre de Soria.
- Estudio de investigación (de junio-agosto 2021) relacionado con la alimentación: "El Torrezno de Soria / Verduras" en colaboración con el Convento de Clausura de Monjas Clarisas.
- Participación en el Comité de Bioética de C y L., con la colaboración de la Asociación de Fabricantes de Torrezno de Soria y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UVa. Dras. Ana María Fernández Araque, Zoraida Verde Rello y Patricia Romero.
- Participación en la 11ª Reunión de la Dieta Mediterránea (Atenas 2-3 de Junio) con la ponencia telemática "Recuperación del Léxico de la DM en las CC EE de la UNESCO: Agricultura, ganadería, Pesca, Hortifruticultura y Forestación".
- Publicaciones: Elaboración y participación en:
  - "Soria Salud 27", dedicado a la figura de Fray Tomás de Berlanga".
  - "Soria Salud 28: "COVID 19 y grupos sanguíneos AB0", presentación de resultados.
  - "Soria Salud 29". Historiografía Médico Sanitaria de Soria en el siglo XX. (I)
  - "Soria Salud 30". Historiografía Médico Sanitaria de Soria en el siglo XX. (II)
  - "Soria Salud 31". Historiografía Médico Sanitaria de Soria en el siglo XX. (III)
  - "Soria Salud 32 ". Historia de la gripe. Rafael Nájera Morroondo Profesor Emérito de la Escuela

Nacional de Sanidad

- Todos ellos de forma telemática on-line, se encuentran en la web de la FCCR.
- Participación del Director –como coautor- en la publicación del SACYL “Un año de pandemia en Soria”.
- Digitalización de todos los ejemplares del Soria Saludable desde 1995 (hasta ahora en formato VHS.).

## SORIA SALUDABLE 2021

**Lema Homenaje al Campus Duques de Soria de la Uva a través de todas sus facultades y Escuelas.** Lugar: Salón de Actos del Campus Duques de Soria de la UVA.

Programa de Soria Saludable 2021. Reconocimientos y Galardones:

Todas las Conferencias fueron retransmitidas a través de RTVCYL en el Canal 8, así como por streaming y youtube del servicio online de la UVA.

Temática de las conferencias y ponentes: Se desarrollan en los meses de Noviembre y Diciembre de 2021.

- **Dr José Ramón Huerta Blanco: Grandes Pandemias. INAUGURACIÓN**
- **Dr. Valentín del Villar Sordo: La Investigación en el Campus Duques de Soria**
- **Dr. Juan Martínez Milla: Un fármaco de menos de 2 € de coste.....**
- **Dras. Ana María Fernández Araque, Zoraida Verde Rello y Patricia Romero: Estudio de alimentos cárnicos procesados asociados a Verduras y Hortalizas. (\*\*)**
- **El resto de las conferencias previstas se posponen a los meses de Enero a Abril de 2022**

En el capítulo de reconocimientos y galardones de la presente edición el Patronato concede los siguientes:

- **Premio Valores Humanos “in memoriam”: Dr. José Pastor Blanco, único médico fallecido víctima de la COVID-19 en Soria. El acto de entrega -presencial- debido a la pandemia, se entregará en el mes de abril de 2022.**

• **Sorianos Saludables - Valores humanos:**

Con objeto de que este reconocimiento quede permanente en la sociedad, se realiza y coloca un monolito de piedra en la plaza del Olivo con una placa de bronce significativa y permanente, así como se deposita en su parte inferior soterrado una “cápsula del tiempo” que de fe en el futuro de lo que representó esta pandemia en el bienio 2020 y 2021.

El acto reunió el 22 de noviembre de 2021, a todas las autoridades locales y provinciales sin excepción así como a todos los protagonistas del reconocimiento que introdujeron en la cápsula, los elementos representativos de la pandemia.

La Fundación de Caja Rural reconoció su trabajo a los siguientes colectivos y profesionales por su labor asistencial, humanitaria y social en Soria durante la pandemia: Personal del SACYL, personal de residencias de mayores públicas y privadas, personal de clínicas privadas, personal jubilado incorporado a la asistencia de la COVID, SAMUR de Madrid, facultativos voluntarios del complejo asistencial de Salamanca, Ayuntamientos, Bomberos, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Ejército, UME, Protección Civil y voluntarios, Diputación Provincial, Medios de Comunicación, Cruz Roja, Cáritas y Parroquias, colectivo de taxistas, voluntariado social, personal de empresas y comercios y a todos aquellos que de forma desinteresada y anónima han contribuido a aminorar los efectos de la pandemia en Soria.

Premio Nacional de Investigación 2021 el Patronato tras analizar la trayectoria de los Premios y los galardonados en anteriores ediciones entiende oportuno que la presente revista un nuevo enfoque orientado a reconocer la labor de los investigadores y que la dotación económica del premio sirva de apoyo a la investigación.



Tras este planteamiento el Patronato tras examinar las propuestas de los Proyectos Semilla de la A.E.C.C., acordó por unanimidad, la concesión del Premio Nacional de Investigación para Jóvenes Investigadores 2021, al proyecto "Identificación de una nueva firma metabólica exomal en biopsias líquidas para mejorar el manejo del cáncer de páncreas" liderado por la Doctora Dña. Patricia Sancho Andrés. Se hará entrega en el mes de Abril de 2022, para que sea presencial, ya que no ha podido realizarse por la pandemia en meses anteriores.

El Premio está dotado, en este ejercicio con la suma de veinte mil euros (20.000,00 €) con destino al desarrollo de dicho proyecto de investigación. Se nutren de la dotación tradicional de 12.000,00€ del galardón bienal de la FCCR complementados con la aportación adicional de 8.000,00€ por parte de Caja Rural con cargo al convenio de colaboración con la AECC.

## OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN.

- Adquisición y entrega de 6 DESAs a diferentes INSTITUCIONES Y Ayuntamientos de la provincia de Soria.
- Se han digitalizado en un disco duro todos los Sorias Saludables desde 1995 que estaban en formato VHS. Actividades en DVD se mantienen en sede FCCR
- Actualización página web de la FCCR. [www.fundacioncajarural.net](http://www.fundacioncajarural.net), potenciado actividades y comunicación a través de nuestra web. El boletín SORIA SALUD ha pasado a tener un carácter on-line.

## FUNDACIÓN SORIACTIVA



FUNDACIÓN DE CAJA RURAL PARA AYUDA AL DESARROLLO PROVINCIAL

**SORIACTIVA, Fundación de Caja Rural de Soria, cumplió en 2021 veintidós años de existencia y continúa con la misión de contribuir al progreso socio-económico de la provincia de Soria en general, del medio rural en particular y al de sus personas.**

Es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y CIF propios, cuyo funcionamiento está regulado por la Ley de Fundaciones 50/2002 y la Ley 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León y supervisada por el Protectorado de Castilla y León.

Las actividades más importantes fueron:

### RÉGIMEN DE AYUDAS DIRECTAS DE LA PAC Y SEGUROS AGRARIOS

La Política Agraria Comunitaria (PAC) establece las reglas de juego y los mecanismos de apoyo al sector agrario en toda la UE. Este sector tiene una importancia estratégica, unas condiciones particulares de producción y además contribuye a la protección del medio ambiente. Por otro lado, los consumidores tienen una gama de productos alimenticios mayor, más seguros, que garantiza la estabilidad de los mismos y menos dependencia de las fluctuaciones de los mercados mundiales.

En 2021, se realizaron solicitudes de pago básico, pago verde y ayudas asociadas de la PAC, se realizaron alegaciones y cesiones de derechos, alegaciones a la monitorización de las superficies, seguros agrarios, etc.

En Soria se registraron 4.167 expedientes mientras en 2020 se presentaron 4.237 (un 2% menos que en 2021). En Caja Rural de Soria tramitaron y domiciliaron el 69% de las solicitudes del Pago Básico de la PAC y de las pólizas de seguros agrarios que se realizan en la provincia, cifras ligeramente superiores a las del año anterior.

El 30 de septiembre se participó en el Foro Norte de Castilla en Valladolid, en representación de las Cajas Rurales de Castilla y León, en una mesa redonda sobre

**Hacia La Sostenibilidad Económica Y Medioambiental Del Sector Agrario**, y con la participación también de la Directora de la Representación de la Comisión Europea en España, el Jefe de Unidad Adjunto de Orientación Política y Coordinador del Equipo Responsable del Futuro Plan Estratégico de España en la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, el Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León y el Presidente de Caja Rural de Soria en representación de la UCAR.



## ASESORAMIENTO EXPLOTACIONES AGRARIAS

Los solicitantes de la PAC tienen que cumplir los requisitos exigidos a las ayudas que se destinan a la agricultura y ganadería. Con ese objetivo, Caja Rural de Soria creó Soriactiva que es la encargada de dar servicio de asesoramiento a los agricultores y determinar las mejoras respecto a los requisitos legales de gestión, buenas condiciones agrarias y medioambientales, prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente, medidas destinadas a la modernización de las explotaciones, competitividad, innovación y fomento de la iniciativa empresarial.

Cada explotación debe mantener actualizado el cuaderno de explotación y para ello se lleva a cabo el asesoramiento agrario clásico con libros que deben conservarse al menos 4 años, alcanzando 1.094 contratos firmados y confirmando a la Fundación Soriactiva como la entidad con mayor número de asesorados de España. Se asesora no sólo en condicionalidad agrícola y ganadera, realizando los libros de explotación (agroambientales, fitosanitarios, comercialización, viñedo, gestión integrada de plagas, trabajos a terceros, etc.), sino que también se tramitan expedientes de solicitudes de subvención al Plan Renove, inscripción de maquinaria agrícola en el ROMA, expedientes de modernización de explotaciones, incorporación de agricultores jóvenes, planes de mejora, agricultura 4.0, explotaciones prioritarias, transformación digital del mundo rural, etc.

Igualmente, **la Junta de Castilla y León seleccionó 511 beneficiarios para el asesoramiento agrario, forestal y a Pymes por licitación para Soriactiva.**

A través del convenio con Fertiberia, y debido a la pandemia, se impartió una sola reunión y se realizaron 37 análisis de suelos con recomendaciones de abonado.

Otro tema importante en el que se está trabajando es la **contaminación de las aguas superficiales y subterráneas** causada por un aumento en la concentración de nitratos y en la realización de los planes de abonado en zonas vulnerables. Una vez establecidas tales zonas, se puso en marcha programas de acción con la finalidad de eliminar o minimizar los efectos de los nitratos en las aguas.

**En octubre se envió una circular a los asesorados para que solicitaron 3.000 € de ayuda por explotación agraria por motivos del Covid-19. A pesar del escepticismo de esta medida han llegado los expedientes aprobados y pagados.**

## MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES.

El envejecimiento de la población activa agraria, la emigración de la población joven de las zonas rurales hacia las urbanas, su preferencia por otros sectores de la actividad económica y el proceso de masculinización de las áreas rurales, determinaron estrategias de incorporación de jóvenes a la actividad agraria como medio de fijar población, mantener la actividad económica, asegurar la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado del territorio.

**Durante el año 2021 se tramitaron y justificaron 15 expedientes de incorporación de jóvenes y 14 planes de mejora, y 4 líneas A+B. Por último, se tramitaron 36 expedientes de explotaciones prioritarias.**

Respecto al convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Soria, sobre incorporación de jóvenes agricultores, se anticipó la subvención aprobada por la Junta de CyL a 24 jóvenes a través de un préstamo de Caja Rural de Soria y los intereses fueron bonificados, a partes iguales, entre Diputación Provincial y Soriactiva.

## MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO Y DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS EN ALMAZÁN.

La crisis sanitaria ha obligado a paralizar, de momento, el proyecto de creación de una empresa transformadora de productos hortícolas.

## RUTA DORADA DE LA TRUFA.

Debido al COVID-19 se suspendió dicha actividad que tanta aceptación tuvo en años anteriores y se paralizó la elaboración de Estatutos para conseguir la marca de garantía para la Trufa Negra de Soria.

## XV FORO SORIACTIVA.

El 6 de octubre se llevó a cabo el XV Foro Soriactiva, de forma ON LINE y presencial. Dicho evento estuvo dedicado a Sostenibilidad y Creación de Empleo en el Mundo Rural, en el que se desarrollaron 4 videoconferencias sobre La ventaja energética del mundo rural, Creación de empresas en el mundo rural, El Plató como motor de desarrollo comarcal y Desarrollo rural ante el Reto Demográfico.

Como cada año, nuestra pretensión es aportar a los estudiantes la visión de los profesionales sobre temas de actualidad, de modo que complementen la formación que reciben en las aulas y que estén mejor preparados para su futura inserción en el mercado de trabajo.

## CURSOS TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MEDIO RURAL

Igualmente, se paralizaron los cursos Expert Clic para mayores de 55 años excepto dos realizados en noviembre, esperando reanudarlos en 2022 a través del convenio similar que se ha realizado con La Exclusiva para realizar 140 horas de formación en el medio rural y ya se han realizado 4 cursos en diciembre para evitar la exclusión de la digitalización en el medio rural.





## VARIOS

Se colabora con Cruz Roja en Soria para trabajar contra la discriminación y la inserción laboral y con Arraigo contra la despoblación.

Todos los jueves se participa en el programa semanal del campo en la COPE y se tiene colaboraciones esporádicas en Cadena Ser, esRadio, Diario de Soria, El Día de Soria y Heraldo Diario de Soria y los diarios digitales, para informar y comentar las novedades en temas agrícolas y ganaderos.

## 5.5

## CÁTEDRA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA.



La alianza sellada en octubre de 2017 entre Caja Rural de Soria y la Universidad de Valladolid, materializada en la Cátedra Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria, ha cumplido su cuarto año de vida. En este tiempo se ha creado una alianza institucional en pro de la investigación, el conocimiento y la innovación entre la Caja y la Universidad de Valladolid, esta fructífera relación se ha visto materializada en la firma de la prórroga del citado convenio de colaboración para otros cuatro años, dando evidencias del compromiso de Caja Rural de Soria con el mundo universitario y con la ciudad de Soria.

De este modo, **la Universidad de Valladolid, en su Campus Duques de Soria, recibirá cada uno de los próximos cuatro años, la cantidad de 30.000 euros**, que permitirán a la Cátedra la continuidad de sus líneas de trabajo centradas en la investigación, el apoyo a la formación o el deporte, entre otros.

La situación provocada por la pandemia de La COVID-19 ha provocado que los actos y eventos desarrollados durante 2021 se realizarán de forma online o, en los mejores casos, mixta. Todas estas acciones e iniciativas están reflejadas en una memoria específica que edita la Cátedra Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria.

La actividad de la Cátedra se ha centrado, como se recoge en sus objetivos fundacionales, en **dos pilares clave: la investigación, la docencia y la formación de los estudiantes**. La Cátedra cuenta con la colaboración de un equipo docente de la Universidad de Valladolid y de personal de la Caja que, año tras año se implican en este proyecto, haciendo posible que cada día sea un éxito.

*Toda la información relativa a la Cátedra de Innovación está recogida en la memoria de actividades del año 2021.*  
<https://campusdesoria.uva.es/catedra.html>

---

# Dimensión clientes, socios y servicios

## 6.1

CALIDAD Y  
ATENCIÓN AL CLIENTE

**Cada año son más los socios que depositan su confianza en Caja Rural de Soria. Con un incremento del 8% respecto a 2020, ya son 46.748 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad**

Durante el ejercicio 2021, el Área de Negocio de Caja Rural de Soria ha desarrollado su actividad en dos focos de actuación: Área de Desarrollo de Negocio, desde donde se trabaja para impulsar y apoyar a las oficinas que conforman la red de la entidad y en el desarrollo y comercialización de productos y servicios, así como en la realización de análisis y estudios necesarios que mejoran la imagen y rentabilidad de su actividad comercial.

Para la eficiente gestión de la red de oficinas cuenta con una estructura comercial que trabaja orientada al cliente y distribuida por segmentos.

**El Área de Negocio se organiza a través de los siguientes departamentos: Empresas, Particulares, Agro, Seguros, Banca Personal y Privada, Institucional, Joven y Banca Digital.**

**El pilar principal de la actividad empresarial de la Caja es el socio en particular y el cliente en general.** En Caja Rural de Soria se entiende la calidad como satisfacción, no sólo de las necesidades del cliente, sino también de sus expectativas. Ésto se debe a que el cliente no sólo tiene necesidades financieras sino que también espera otras prestaciones asociadas a los distintos productos: Disponibilidad en un plazo, comodidad, confort, trato amable, claridad y transparencia de información.

Por tanto, los clientes de Caja Rural de Soria tienen necesidades que se satisfacen desde la Caja con diferentes productos, aunque también con un servicio prestado por la propia Caja y es en la satisfacción de dichas expectativas en lo que la entidad se puede diferenciar de la competencia.

Caja Rural de Soria, con más de 50 años de experiencia, se ha caracterizado siempre por ser una entidad sólida y comprometida, dinamizadora del sector financiero en las provincias donde desarrolla su actividad y en todo momento tiene en cuenta las siguientes consideraciones en la gestión comercial con sus clientes:

Mantener una clara política de comunicación e información, fomentar una política de inversión socialmente responsable, mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la entidad a través de diferentes canales, asegurar la confidencialidad de toda la información y ejercer una competencia lícita hacia el resto de entidades que operan en el mismo ámbito de influencia.

Esta manera de trabajar le ha convertido en una entidad de referencia, **con un 50,49% de cuota de inversión en la provincia de Soria.**

**De acuerdo al Plan Estratégico de la Caja, durante 2021 se ha abierto una nueva oficina en Madrid manteniéndose el objetivo de llegar a tener 60 oficinas abiertas a cierre del próximo año.**



## SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

Las cuestiones referentes a la recepción, análisis y tratamiento de quejas o reclamaciones de los clientes se gestionan desde el Servicio de Atención al Cliente. El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 369.

Todas ellas fueron contestadas por el Servicio de Atención al Cliente dentro de los plazos fijados por el Reglamento del Servicio, habiendo sido el plazo medio de resolución de 16 días. Del total de estas reclamaciones, fueron resueltas de forma favorable a la Entidad un 30%.

Respecto a 2021, los clientes que han presentado sus reclamaciones ante Banco de España por haber recibido una respuesta no satisfactoria del SAC han ascendido a 7.

## 6.2

SEGMENTO  
JOVEN

El sector financiero está entrando en una etapa de cambios profundos a nivel mundial. Cambios que vienen impuestos desde fuera: Tecnológicos, regulatorios y competitivos pero también por el comportamiento de los clientes más jóvenes.

Desde el Área de Banca Digital, en colaboración con el departamento de marketing y comunicación, se continúa trabajando en la actualización de este segmento. **El programa denominado “Joven IN” quiere adaptarse a los nuevos tiempos y escenarios y encaminar su estrategia a las necesidades de los jóvenes. Caja Rural de Soria considera importante apostar por los clientes del futuro: Los jóvenes.**

Para la Caja el segmento joven es la oportunidad para cambiar, innovar y descubrir otras formas de llegar al cliente. Este segmento permite implantar nuevos procesos y herramientas que serán indispensables para el futuro.

El programa orientado a los jóvenes se clasifica en 2 tramos: De 0 a 14 años denominado **“En Marcha”** (Antigua Peque Cuenta) y 14 a 30 años **“JOVEN IN”**.

Para Caja Rural de Soria hablar de “JOVEN IN” es hablar también de un proyecto social orientado a la creación de una comunidad de jóvenes en torno a la entidad financiera, con el deporte, el emprendimiento, la cultura y la universidad como ejes principales. Desde hace algunos años existen varios acuerdos con diferentes asociaciones deportivas, empresariales y culturales.

**Destaca en el ámbito deportivo el compromiso con 14 colectivos deportivos:** Fundación CD. Numancia, CD. San José, Agrupación Deportiva Calasanz, Sociedad Deportiva Almazán, Club de Vóley “Río Duero”, Club Balonmano Soria, Club Baloncesto Soria, Club Baloncesto Fuente del Rey, Club de Atletismo Numantino, Club de Atletismo Caja Rural, Club de Atletismo Politécnico y Club Duetlón de Soria. Además, diferentes deportistas de renombre se han convertido en embajadores de la marca “JOVEN IN”.

## 6.3

SEGMENTO  
EMPRESAS

Respecto a este segmento de clientes, la Caja siguió impulsando la iniciativa **“Proyector Empresas”**, una nueva herramienta dirigida a facilitar el día a día de cada negocio. Con este programa la Caja quiso comenzar a diseñar un plan para convertirse en un partner estratégico fundamental para acompañar a las empresas en su internacionalización, y permitirles mejorar su forma de relacionarse con sus clientes y proveedores, además de facilitar la cobertura total de su actividad a través de seguros específicos.

**El proyecto “Proyector Empresas” es un programa que cuenta con un catálogo de prestaciones a la empresa y que comprende los siguientes servicios: Gestión de cobros y pagos de una manera eficiente (poniendo al servicio de las empresas todos los mecanismos disponibles en el mercado como la gestión de recibos, cheques y pagarés) TPVs físicos y virtuales para que cualquier negocio pueda ofrecer todas las opciones de pago a sus clientes: Anticipo de confirming para la gestión de pago de facturas; tarjetas de empresa o la tramitación de pagos de impuestos y seguros sociales, entre otros.**

Este servicio recoge todas las modalidades de financiación a empresas, como por ejemplo, préstamos para activos productivos o de inversión; un servicio de factoring, leasing, renting, y confirming; cuentas de crédito y descuento comercial o coberturas de riesgo de tipo de interés.

Además Caja Rural de Soria también apuesta por la internacionalización de las pymes, y para ello sus expertos en Comercio Exterior acompañaron y asesoraron a cada negocio en su apertura internacional. La Caja ofrece **otros servicios**, entre los que destacan, **líneas de financiación internacional, coberturas de riesgo en tipo de cambio (con el que conocer de antemano y con exactitud qué importe se debe pagar o cobrar y cuál es el margen que cada operación reportará) o una amplia gama de avales y garantías internacionales.**

## 6.4

SEGMENTO  
AGRO

El **servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias continuó su senda expansiva** con más de 1.090 asesorados con libros y 512 asesorados por licitación, lo que coloca a nuestra Fundación como referente a nivel nacional.

En el ejercicio 2021, las pólizas de agroseguro mediadas en Soria a través de RGA Mediación fueron 4.025 (61.45 % de cuota), con un total de 252.199 hectáreas (63.04% de cuota), 451.108 animales (36,62 % de cuota) y un capital asegurado de más de 120,6 millones de euros, que supone más de un 59,97% de cuota provincial.

Significar también que se tramitaron más de 1.243 pólizas de sobreprecio

En cuanto a la PAC 2021 se domiciliaron un total de 3.052 expedientes (180 en otras Comunidades Autónomas distintas a Castilla y León) y más de 347.000 hectáreas lo que supuso una cuota de mercado provincial del 68.92%

## 6.5

CUMPLIMIENTO  
NORMATIVO

Cumplimiento Normativo supervisa el riesgo de cumplimiento en la Entidad, desarrollando su ámbito de actuación en torno a las principales fuentes del riesgo de cumplimiento (MiFID, RGPD, Abuso de Mercado, etc.).

Cumplimiento Normativo realiza una **función de control independiente de segundo nivel de defensa** cuyo objetivo es proteger la licencia de la Entidad para operar, al promover y hacer cumplir el cumplimiento de la ley e impulsar una cultura de cumplimiento y conducta ética en la Entidad.

La **misión** de Cumplimiento Normativo en la Entidad se concreta en la **gestión y correspondiente mitigación del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional** de la misma por posibles deficiencias con los estándares que se le exigen.



## 6.6

### AUDITORIA INTERNA

**La Entidad cuenta con un departamento de Auditoría Interna independiente y eficaz con los recursos adecuados para un buen desarrollo de sus competencias.**

Reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, informando sobre el adecuado cumplimiento de políticas, métodos y procedimientos relativos a controles de riesgo, estando compuesto en la actualidad por dos personas.

Entre sus funciones, se encuentra la verificación de un sistema adecuado así como efectivo de controles internos, un sistema de medición para la evaluación de riesgos de actividades de la Entidad y de procedimientos para la supervisión del cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

Adicionalmente, **desarrolla un Plan Anual** que recoge políticas y trabajos a realizar y coordinar en el año para verificar el cumplimiento por parte de la Entidad de normas internas y externas, **así como un Informe Anual** con el detalle de trabajos realizados.

# 6.7

## GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD



C/ Príncipe de Vergara 109  
5ª planta, 28002 Madrid  
T: +34 91 309 60 37  
F: +34 91 402 50 80  
autocontrol@autocontrol.es  
www.autocontrol.es  
R.N.A. nº 147.584  
C.I.F. G - 81 234247

2 de febrero de 2021

Estimado socio:

Nos ponemos en contacto contigo para ayudarte en la **acreditación de tu empresa como entidad comprometida con la ética y la responsabilidad social**.

Como ya sabrás, hay un creciente interés por parte de las empresas en ser socialmente responsables, ampliándose cada año el número de compañías en todos los ámbitos y sectores, que desean mostrar cercanía y transparencia sobre sus actividades tanto a la sociedad, en general, como a los consumidores, en particular.

Una manifestación clara de este compromiso de responsabilidad son los sistemas de autorregulación publicitaria; sistemas en los que se materializa el compromiso de la industria con un marketing responsable, mediante la adhesión voluntaria de las empresas a códigos de conducta publicitaria y su sometimiento a los organismos extrajudiciales independientes de resolución de controversias, establecidos por el propio sistema, y que velan por el cumplimiento de tales códigos.

Como bien sabes, AUTOCONTROL es el organismo español de autorregulación publicitaria, que vela por incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de los consumidores, los competidores y del propio mercado. Tanto el legislador español como el comunitario han otorgado respaldo y valor a los sistemas de autorregulación en numerosas normas y documentos.

Te acompañamos con esta carta el **Certificado anual de Responsabilidad Social Corporativa, para que puedas incluirlo en vuestro Informe de Responsabilidad Social, Memoria Anual o en cualquier documentación de relevancia que consideres oportuna**.

En dicho certificado acreditamos vuestra adhesión a AUTOCONTROL y el compromiso de cumplimiento de su Código de Conducta Publicitaria y el sometimiento al Jurado de la Publicidad.

### CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1995 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación publicitaria en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses particulares.

AUTOCONTROL forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) y ICAS (International Council for Ad Self-Regulation) y, además, ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Competencia Desleal para los sistemas de autorregulación.

CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.

#### ► Calidad de Asociado

Es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, como así consta en la relación de asociados que publicamos en nuestra memoria anual de 2020.

#### ► Cumplimiento de Códigos Deontológicos

Se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, basado en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (ICC).

#### ► Actividad de control previo de la licitud y corrección deontológica de la publicidad

Puede, con anterioridad a su difusión, solicitar el asesoramiento del Gabinete Técnico de AUTOCONTROL en aquellos casos en los que tenga dudas acerca de la licitud y corrección deontológica de sus comunicaciones comerciales, con el fin de asegurar el cumplimiento normativo y evitar incurrir en posibles infracciones y riesgos reputacionales.

#### ► Sometimiento al Jurado de la Publicidad

Se compromete, así mismo, a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores, u organismos de la Administración.

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, 2 de febrero de 2021.

José Domingo Gómez Castaño  
Director General de AUTOCONTROL

C/ Príncipe de Vergara 109  
5ª planta, 28002 Madrid  
T: +34 91 309 60 37  
F: +34 91 402 50 80  
autocontrol@autocontrol.es  
www.autocontrol.es

Caja Rural de Soria manifiesta un claro compromiso de responsabilidad mediante los sistemas de autorregulación publicitaria y adhesión voluntaria a códigos de conducta publicitaria y sometimiento a los organismos extrajudiciales independientes de resolución de controversias, que velan por el cumplimiento de tales códigos. En nuestro caso el organismo de autorregulación publicitaria elegido, con el fin de incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de nuestros clientes o clientes potenciales es Autocontrol (Asociación para la autorregulación de la comunicación comercial). En el año 2021 se continuaron estableciendo los criterios de la auditoría interna realizada al Departamento de marketing para verificar el fiel cumplimiento de lo requerido por el Banco de España en materia publicitaria.

## CUMPLIMIENTO DE LA LOPD EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING.

**En cumplimiento de la Ley orgánica de protección de datos (Lopd), los datos que el cliente aporta se utilizan según el objetivo que se haya detallado en comunicación y según el tiempo que marcan las disposiciones legales en esta materia.**

La Caja, a través del Departamento de medios y organización, establece una serie de procedimientos para cumplir con lo exigido por ley con respecto al derecho de los clientes en materia de acceso, modificación, rectificación y cancelación de sus datos. El tratamiento se trabaja de forma independiente al canal utilizado (oficina, web u otros activos digitales, analógicos).

**La Caja dispone de un documento corporativo de seguridad**, que describe a modo de normativa interna todo lo recogido en estas disposiciones. Anualmente se llevan a cabo auditorías a través de Rural Servicios Informáticos (RSI) para garantizar que se aplica todo lo establecido en los documentos corporativos sobre seguridad de datos.

## 6.8

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE  
EN CAJA RURAL DE SORIA.

**En 2021 continuamos nuestra apuesta por la inversión socialmente responsable ampliando la gama de fondos sostenibles.** Hemos transformado la vocación inversora de dos de nuestros fondos para crear dos nuevos fondos sostenibles, Rural Rendimiento Sostenible, FI y Rural Futuro Sostenible, FI que cubren los perfiles de inversor muy conservador y muy arriesgado, respectivamente. El fondo Rural Futuro Sostenible, FI además es un fondo solidario en el que la gestora dona una parte de la comisión de gestión a ONG. Durante el ejercicio se ha iniciado el proceso para el desarrollo de un fondo que tiene como objetivo inversiones sostenibles, según art 9 del Reglamento UE 2019/2088, que previsiblemente iniciará su comercialización en el próximo ejercicio 2022.

**En Gescooperativo, la gama de Fondos Sostenibles** es la que ha registrado un mayor volumen de captaciones en 2021. La familia de fondos de inversión Socialmente Responsable de la gestora, casi ha duplicado el importe con el que finalizó 2020. Este fuerte crecimiento la ha situado como la 4ª gestora nacional, según los datos de Inverco, la patronal del sector.

En el capítulo de donaciones, Gescooperativo, a finales de 2021, ha destinado a Cruz Roja para ayudar a los damnificados del volcán de la Palma, una parte de la comisión generada por el fondo Rural Sostenible Moderado FI.

En la web de nuestra gestora [www.gescooperativo.es](http://www.gescooperativo.es) se ha diseñado un apartado específico de sostenibilidad que incluye la política general en esta materia, las específicas de integración de los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión y la política remunerativa.

**En cuanto a la parte de patrimonio en fondos sostenibles de Caja Rural de Soria, a cierre de 2021 se ha producido un incremento de en torno al 75% en relación al ejercicio 2020**, lo que continúa poniendo de manifiesto el incremento en la demanda de los inversores.

## 6.9

EL CLUB  
DEL SOCIO

**Caja Rural de Soria, en su voluntad decidida de aportar valor a sus socios más allá de lo que aparece en sus estatutos, ha seguido dotando de recursos al programa Club del Socio durante 2021.** Esta acción, combinada con otras, ha ayudado a llegar a la cifra de 46.748 socios a cierre de ejercicio, lo que supone un crecimiento del 8%.

El Club del Socio, en su sexto año de vida (2016), se ha consolidado como el motor de activación de la masa social de Caja Rural de Soria a través de un proyecto innovador y vanguardista, y cuenta con 5.926 usuarios activos en el portal. **El Club de Socio potencia un sistema de sostenibilidad entre socios, empresas y personas físicas.**

Las campañas en 2021 se centraron en el apoyo al comercio local y al ecosistema económico y social de las áreas de influencia de la Caja, mediante la financiación a 6 meses, de manera totalmente gratuita para comprador y vendedor, de todas las compras realizadas con la tarjeta Club del Socio en comercios locales. El único requisito ha sido que el importe de las compras a financiar fuese superior a 180€, ya que el sistema no admite cuotas inferiores a 30€.

Se lanzaron tres campañas con el mismo objetivo e idéntico funcionamiento, cada una adaptada a un momento del año:

- **Campaña “Vuelta al Cole”, vigente de agosto a octubre.**
- **Campaña “Black Friday”: vigente de octubre a noviembre.**
- **Campaña de Navidad: vigente de diciembre a enero del año siguiente.**

## 6.10

TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL

**Llevar la innovación y la tecnología al centro del negocio. Ese es el objetivo del Programa de Estrategia Digital de Caja Rural.** Un plan que nació en julio de 2019 y que pone el foco en la satisfacción de las necesidades de digitalización de los casi cinco millones de clientes del Grupo.

La visión estratégica sobre la que se materializa el plan está vinculada a un posicionamiento de mercado de los canales digitales del Grupo bajo un modelo de negocio basado en una combinación adecuada entre el mundo físico y el digital. Parte de la base de que los clientes actuales operan y contratan de forma indistinta por ambos canales y por tanto es necesario dotar a las Cajas Rurales de los medios necesarios para ofrecer una experiencia de usuario integral y completa, tanto en canales físicos como digitales.

**El plan contempla siete grandes líneas de trabajo: renovación de activos digitales; contrataciones y cobertura funcional; nuevos canales de interacción; nuevas propuestas de valor; potenciación de la cultura digital; business intelligence y marketing digital.**

La filosofía del Programa de Estrategia Digital de Caja Rural hasta el año 2022 responde a la necesidad de aprovechar al máximo las oportunidades que trae la innovación tecnológica, situando en el centro de la misma al cliente.

## CIFRAS EN MATERIA DE BANCA DIGITAL.

Durante 2021, la transaccionalidad de la banca digital se mantiene en niveles parecidos a los de 2020 tras haberse disparado por efecto del confinamiento y las medidas preventivas de la pandemia (35,7 millones de transacciones, un 3% más que en 2020). El incremento, sin embargo, sí es significativo a través del canal móvil (18,7 millones de transacciones, un 12% más que el año anterior), mientras que el volumen y transaccionalidad del canal web se mantiene o incluso desciende ligeramente (16,9 millones de transacciones, lo que supone una reducción del 4,6% respecto del año anterior).

Es interesante señalar que, por primera vez desde que se puso en marcha el canal móvil, la transaccionalidad en dicho canal superó al canal web y supuso el 56% del total.

Paralelamente a este incremento de la transaccionalidad, se han realizado múltiples acciones y campañas de concienciación y promoción de medidas para prevenir el fraude online en sus múltiples variantes. Los principales datos de Banca Digital son los siguientes:

- **Usuarios activos a cierre de 2021: 25.770.**
- **Incremento de usuarios en 2020: 3.695 (16,8%).**

## COLABORACIÓN CON FINTECH.

Además, destacar que **Caja Rural cuenta con un acuerdo de colaboración con la Fintech MyTripleA.** Este acuerdo de colaboración consiste en que la Caja financia determinados proyectos presentados por MyTripleA que estén avalados por Sociedades de Garantía Recíproca.

La Caja considera que se trata de un acuerdo provechoso para ambas partes y además encaja con la idea de que en un futuro los bancos y las fintech tendrán que colaborar para prestar servicios complementarios y ofrecer una mejor experiencia a los clientes.

7

# Dimensión medio ambiental

# 7.1

## DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTAL.



### INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos. No obstante, es una preocupación de la Caja y se toman medidas para reducir los principales impactos ambientales, aplicando así el principio de precaución.

### RECERTIFICACIÓN AUDITORÍA ENERGÉTICA, CONTEXTO DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA

**El consumo de energía crece en paralelo al desarrollo económico;** por lo que es primordial implantar medidas que optimicen la demanda energética.

En este contexto **ha sido necesario actualizar el marco legal de la Unión Europea en materia de eficiencia energética** para alcanzar el objetivo general consistente en lograr en 2021 un ahorro del 20% en el consumo de energía primaria de la Unión Europea, y conseguir, nuevas mejoras en materia de la eficiencia energética más allá del 2021.

Con este fin, la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de Octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE, crea un marco común para fomentar la eficiencia energética dentro de la Unión Europea y establece acciones concretas que lleve a la práctica alguna de las propuestas incluidas en el Plan de Eficiencia Energética 2011, y con ello, a alcanzar el considerable potencial de ahorro de energía no realizado.

En consecuencia, en España, se creó el real decreto 56/2016, de 12 de febrero, que transpone parcialmente la citada directiva, principalmente, en lo relativo a auditorías energéticas, sistemas de acreditación para proveedores de servicios y auditores energéticos y la promoción de la eficiencia energética en los procesos de producción y uso del calor y del frío.

Esta norma indica que las grandes empresas, consideradas aquellas que tengan más de 250 trabajadores y/o tengan un volumen de negocio que exceda de 50 millones de euros, y un balance general de 43 millones de euros, deberán realizar una auditoría energética cada 4 años a partir de la fecha de la anterior auditoría.

En este contexto se enmarca la presente auditoría.

### OBJETIVO

El objetivo de esta auditoría de recertificación energética sobre los activos de CAJA RURAL DE SORIA es **analizar la situación energética actual de las instalaciones, e identificar medidas** para aumentar el grado de eficiencia energética del centro e instalaciones consumidoras. Haciendo así, cumplimiento del RD 56/2016.

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar con este diagnóstico energético son los siguientes:

- **Cuantificar, analizar, y clasificar los consumos energéticos.**
- **Identificar las áreas donde existen los mayores ahorros potenciales de energía.**
- **Cuantificar estos ahorros tanto energética como económicamente y disponer una metodología para la implementación de estas medidas.**

Mediante la auditoría energética se facilitará la toma de decisiones de inversión en ahorro y eficiencia energética, se estudiará de forma exhaustiva el grado de eficiencia de la instalación y se analizarán los equipos consumidores de energía, la envolvente térmica y los hábitos de consumo.

**De los resultados obtenidos, se recomendarán las acciones idóneas para optimizar el consumo en función de su potencial ahorro, la facilidad de implementación y el coste de ejecución.**



## RESULTADOS GLOBALES CAJA RURAL DE SORIA

La implantación conjunta de todas las mejoras recomendadas da lugar en conjunto a un ahorro de 84.446 kWh/año de energía, lo que supone una reducción del 6,2% del consumo de energía global registrado entre 01/12/2020 y 30/11/2021.

Así mismo, el ahorro económico que proporcionan estas mejoras asciende a 9.536,90 €/año, con una inversión estimada en 48.424,41€, por lo que el conjunto de las recomendaciones podría amortizar en 5,08 años.

El conjunto de propuestas de ahorro energético lograría evitar la emisión a la atmósfera de 28.754 kg de CO<sub>2</sub> al año.

Por último, conforme a los requerimientos del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, y en cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el artículo 3, se incluyen, a modo indicativo, los siguientes datos resultantes de totalizar los resultados individuales.

**a) Consumo de energía final (kWh/año) 1.358.772**

Con el siguiente desglose:

- Energía eléctrica (kWh/año), 1.076.963
- Energía térmica (kWh/año), 281.809
- Transporte (kWh/año), 0

De este consumo, procedente de energías renovables: 239.331 kWh/año

**b) Ahorro estimado de energía final (kWh/año) 84.446**

Con el siguiente desglose:

- Energía eléctrica (kWh/año), 79.659
- Energía térmica (kWh/año), 4.787
- Transporte (kWh/año) 0

**c) Emisiones de CO<sub>2</sub> emitidas: 364.938,17 kg de CO<sub>2</sub>**

**d) Emisiones de CO<sub>2</sub> evitadas (tCO<sub>2</sub> e/año) 28,754**

**e) Inversión estimada para acometer las mejoras señaladas en la auditoría (€) 48.424,41**

**f) Período de retorno de la inversión (años) 5,08**

**g) Ahorro de energía final correspondiente a las mejoras implementadas derivadas de las auditorías energéticas previas (kWh/año): 0**

**h) Porcentaje que supone el consumo asociado a esta instalación respecto al consumo total de energía final de la empresa en el territorio nacional [%]: 100%**

## RESULTADOS GLOBALES CAJA RURAL DE SORIA

MEDIDA	Tipo medida
Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by	Otras
Cambio a tecnología led	Iluminación
Instalación solar fotovoltaica	E. Renovables
Sistema de gestión basada en la monitorización de consumos	Gestión energética
Instalación de un sistema optimizador del suministro eléctrico	Otras
Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by	Otras
Cambio a tecnología led	Iluminación
Sistema de gestión basada en la monitorización de consumos	Gestión energética
Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by	Otras
Cambio a tecnología led	Iluminación
Sistema de gestión basada en la monitorización de consumos	Gestión energética
Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by	Otras
Sistema de gestión basada en la monitorización de consumos	Gestión energética
Cambio a tecnología led	Iluminación
Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by	Otras
Sistema de gestión basada en la monitorización de consumos	Gestión energética
Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by	Otras
Sistema de gestión basada en la monitorización de consumos	Gestión energética
Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by	Otras
Sistema de gestión basada en la monitorización de consumos	Gestión energética

Los resultados presentados en esta memoria han sido evaluados por los técnicos de la compañía de distribución energética contratada por Caja Rural de Soria, que han realizado una auditoría

## DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

**El diseño y configuración de nuestra red comercial nos ayuda a minimizar el impacto ambiental en el desarrollo de nuestra actividad**, según las siguientes premisas y teniendo en cuenta que lo que desarrollamos incide de manera positiva en el respeto al medioambiente y las posibles consecuencias del cambio climático:

- Nuestra red está formada por oficinas pequeñas y con gran presencia en la provincia, y cada vez más en las comunidades limítrofes, lo que nos permite mejorar la atención a nuestros clientes, evitando que tengan que desplazarse a otros núcleos para ser atendidos.
- En el diseño de nuestras oficinas se tienen en cuenta los aspectos formales, criterios de construcción, instalaciones y calidad de materiales suficientes y necesarios para conseguir unos espacios de trabajo agradables, cómodos para empleados y clientes, con puestos de trabajo ergonómicos y con instalaciones eficientes desde el punto de vista ambiental. Los materiales de construcción de las oficinas y el mobiliario los compramos a proveedores locales en la zona donde operamos, lo que contribuye tanto a la sostenibilidad del territorio como al menor impacto ambiental. La red de oficinas cuenta con su correspondiente programa de mantenimiento correctivo y preventivo de cara a optimizar el control y funcionamiento de las instalaciones, para conseguir unos espacios saludables y seguros. Las instalaciones están sujetas a la reglamentación específica de seguridad industrial correspondiente

# índice

---

# GRI

# Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Página / Omisión
--------------	-----------	------------------

GRI 101: Fundamentos

## CONTENIDOS GENERALES

### 1. Perfil de la organización

102-1	Nombre de la organización	19
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	19
102-3	Ubicación de la sede	19
102-4	Ubicación de las operaciones	19
102-5	Propiedad y forma jurídica	19
102-6	Mercados servidos	19
102-7	Tamaño de la organización	19
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	19
102-9	Cadena de suministro	19
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	19
102-11	Principio o enfoque de precaución	47
102-12	Iniciativas externas	90
102-13	Afiliación a asociaciones	19

### 2. Estrategia

102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	7
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	16

### 3. Ética e integridad

102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	30
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	31, 47

### 4. Gobernanza

102-18	Estructura de gobernanza	24, 27, 31,
102-19	Delegación de autoridad	24, 27, 31
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	27
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	11, 67
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	24
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	24, 27, 29
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	24, 27
102-25	Conflictos de interés	31, 47
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	24
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	27
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	24, 27
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	11, 27, 67
102-30	Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	47
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	27
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	27
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	24, 27, 47
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	47

## Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Página / Omisión
102-35	Políticas de remuneración	31, 47
102-36	Proceso para determinar la remuneración	31, 47
102-37	Proceso para determinar la remuneración	31, 47
102-38	Proceso para determinar la remuneración	31, 47
102-39	Proceso para determinar la remuneración	31, 47
<b>5. Participación de los grupos de interés</b>		
102-40	Lista de grupos de interés	11, 67
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	60
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	11, 67
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	11, 67
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	11
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	7, 32
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	8
102-47	Lista de los temas materiales	14
102-48	Reexpresión de la información	11
102-49	Cambios en la elaboración de informes	11
102-50	Período objeto del informe	9, 10
102-51	Fecha del último informe	9
102-52	Ciclo de elaboración de informes	10
102-53	Punto de contacto para preguntar sobre el informe	9
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	10
102-55	Índice de contenidos GRI	101
102-56	Verificación externa	7, 9, 10

## CONTENIDOS ESPECÍFICOS

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Desempeño económico

	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	32
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	32
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	68
201-3	Obligaciones del plan de beneficios y otros planes de jubilación	48

#### Presencia en el mercado

	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	62
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	62
	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo, frente al salario mínimo local

#### Impactos económicos indirectos

	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	67, 68, 69
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	67, 68, 69

## Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Página / Omisión
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	74
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	74, 78
<b>Prácticas de adquisición</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	67, 68, 69
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	67, 68, 69
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales
<b>Anticorrupción</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	67, 68, 69
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	67, 68, 69
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos de corrupción
205-2	Proporción de gasto en proveedores locales	40, 67, 99
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Energía</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	95
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	95
	302-1	Consumo energético dentro de la organización
302-4	Reducción de consumo energético	97
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
<b>Empleo</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	41, 53
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	41, 53
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales
401-3	Permiso parental	58, 60
<b>Relaciones trabajador-empresa</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	41, 53
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	41, 53
	402-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

# Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Página / Omisión
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	58
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	58
	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos por absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	58
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	58
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	60
<b>Formación y enseñanza</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	62
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	62
	404-1	Media de horas de formación al año por empleado
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	62
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	63
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	41, 53, 60
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	41, 53, 60
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
<b>No Discriminación</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	41, 53, 60
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	41, 53, 60
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	41, 53, 60
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
<b>Evaluación de Derechos Humanos</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	91
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	91
	412-1	Operaciones sometidas a revisiones de impacto sobre Derechos Humanos
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	91



## Índice de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Página / Omisión
<b>Comunidades locales</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	11, 67, 74, 75
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	11, 67, 74, 75
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	74, 78
<b>Salud y seguridad de los clientes</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	85
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	85
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	62
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	38, 85
<b>Marketing y etiquetado</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	85
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	85
417-1	Requerimientos para la información y etiquetado de productos y servicios	85, 90
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y etiquetado de productos y servicios	38, 85
<b>Privacidad del cliente</b>		
	103-1: Explicación del tema material y su cobertura	11
103: Enfoque de gestión	103-2: Enfoque de gestión y sus componentes	90
	103-3: Evaluación del enfoque de gestión	90
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	38, 39, 90
<b>CONTENIDOS ESPECÍFICOS SECTOR FINANCIERO</b>		
FS7	Valor (en €) de productos y servicios diseñados para generar un beneficio social específico por cada línea de negocio, desglosado por objetivos o propósitos	91
FS13	Puntos de acceso a servicios financieros en localidades con escasa población o áreas deprimidas	39, 74

**índice  
de  
contenidos  
requeridos  
por  
LEY  
11/2018**

**ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.**

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	EPÍGRAFE DE ESTE INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CRITERIO DE REPORTING GRI (VERSIÓN 2016 SI NO SE INDICA LO CONTRARIO)	OBSERVACIONES
<b>Información general</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	3	GRI 102-2 GRI 102-7 GRI 102-9	
Mercados en los que opera	3.2	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6	
Objetivos y estrategias de la organización	3.11	GRI 102-14	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3.7	GRI 102-14 GRI 102-15	
Marco de reporting utilizado	2.2 / 2.3	GRI 102-54	
Principio de materialidad	2.3	GRI 102-46 GRI 102-47	
<b>Cuestiones Medioambientales</b>			
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>7.1 / 3.7</b>	<b>GRI 102-15 GRI 103-2</b>	
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	4.2 / 7.1	GRI 102-15	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	7.1	GRI 103	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	7.1	GRI 103	
Aplicación del principio de precaución	7.1	GRI 102-11	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	7.1	GRI 103	
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	-	GRI 103	Indicador no relevante por la actividad de la organización
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	-	GRI 103 GRI 306-3 (Versión GRI 2020)	Indicador no relevante por la actividad de la organización

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	GRI 103	Indicador no relevante por la actividad de la organización
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	-	GRI 303-5 (Versión GRI 2018)	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	GRI 301-1	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Consumo, directo e indirecto, de energía	7.1	GRI 302-1	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	7.1	GRI 103	
Uso de energías renovables	7.1	GRI 302-1	
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	7.1	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	7.1	GRI 103	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	7.1	GRI 103	
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	GRI 304-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	GRI 103	Indicador no relevante por la actividad de la organización
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>4.1 / 4.2 / 4.3 / 3.7</b>	<b>GRI 103-2</b>	
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y contrato de trabajo	4.1	GRI 102-8 GRI 405-1	
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 102-8	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 103 GRI 401-1	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	4.1	GRI 405-1	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.1	GRI 405-2	

Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	4.1	GRI 103 GRI 405-2	
Implantación de políticas de desconexión laboral	4.1	GRI 103	
Número de empleados con discapacidad	4.2	GRI 405-1	
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	4.1	GRI 103 GRI 401-3	
Número de horas de absentismo	4.1	GRI 103 GRI 403-9 (Versión GRI 2018)	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	3.7 / 4.1	GRI 103	
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.2	GRI 403-1 (Versión GRI 2018)	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Tasa de frecuencia y gravedad: Respuesta directa	GRI 403-9 (Versión GRI 2018) GRI 403-10 (Versión GRI 2018)	El accidente fue "in itinere" y por ello no se calculan los índices de frecuencia y gravedad
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4.2	GRI 103	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.2	GRI 102-41	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.2	GRI 403-4	
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	3.7 / 4.1 / 4.3	GRI 103	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	4.1	GRI 404-1	
<b>Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>			
<b>4.1 GRI 103</b>			
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3.7 / 4.2	GRI 103	
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.2	GRI 103	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	4.2	GRI 103	

<b>Respeto a los derechos humanos</b>			
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>3.11 / 4.2 / 3.7</b>	<b>GRI 103-2</b>	
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3.11 / 4.2	GRI 102-16 GRI 102-17	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	3.11 / 4.2	GRI 406-1 GRI 419-1	
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	-	GRI 103	Indicador no relevante por la actividad de la organización
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>4.2 / 3.7</b>	<b>GRI 103-2</b>	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	4.2	GRI 102-16 GRI 102-17	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	4.2	GRI 102-16 GRI 102-17	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	3.7 / 2.4 / 5.4	GRI 201-1	
<b>Información sobre la sociedad</b>			
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>3.7</b>	<b>GRI 103-2</b>	
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3.7 / 3.8	GRI 103	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	5.2 / 5.3	GRI 103	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	5.2	GRI 103	
Acciones de asociación o patrocinio	5.2 / 2.4	GRI 103	

<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3.7 / 3.12	GRI 103	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3.12	GRI 103	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Respuesta directa	GRI 414-2	Durante el ejercicio 2021 no se han realizado auditorías a proveedores.
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.1	GRI 103	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	6.1	GRI 103	
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	3.7	207-4 (Versión GRI 2019)	
Los impuestos sobre beneficios pagados	3.7	207-4 (Versión GRI 2019)	
Las subvenciones públicas recibidas	3.7	GRI 201-4	

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A la Asamblea General de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la Memoria no financiera 2021 adjunta, que se corresponde con el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF o el Estado) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Sociedad) que se presenta en forma separada e independiente del Informe de Gestión de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 9, "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018" incluido en la Memoria no financiera.

---

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9, "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito, son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de La Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 2.3 "Análisis de Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

---

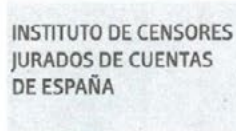
## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9 "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018".

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/13426  
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Sello distintivo de otras actuaciones:  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Héctor Martín Díaz

3 de junio de 2022



Esta Memoria se terminó de imprimir el 14 de junio de 2022.

Ha sido realizada en papel estucado dos caras de acabado semimate, fabricado a partir de fibras recicladas 100%. Papel con Certificado FSC, NAPM 100% reciclado, Ecolabel, Angel Azul, EMAS.



